

# “BOYACÁ”

ORGANO DEL CONSULADO DE COLOMBIA EN TEGUCIGALPA, D. C.

AÑO I

TEGUCIGALPA, D. C. - AGOSTO DE 1941

Nº 11



ESCUDO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

## CONTENIDO:

Párrafos editoriales. — Sección de Colombia: Bogotá en el Cuarto Centenario de su Fundación, por el Dr. Arcadio Sanjoval. — Apuntes para la Historia de la Instrucción Primaria en Colombia, por Tomás Rueda Vargas. — Breve Historia del Café, por Eduardo Nieto Umaña. — Colombia en Cifras, por el Mes Financiero y Económico. — Cuatro Poemas del Mar, por Humberto Jaramillo Angel. — Historia de la Literatura Colombiana, por José Domingo Arias Bernal. — Colombia en América, por Antonio García. — La Función del Maestro, por Eduardo Santos. — Movimiento Diplomático Consular y Económico. — SECCION DE HONDURAS: Vida Hacendaria y Financiera de Honduras, por el P. M. Joaquín Burgos. — Historia de la Literatura Hondureña, por el Dr. Jesús Castro Blanco. — Budha, por Marcos Carías Reyes. — Alvaro Contreras, por Urbano Quezada. — De nuestra Heroica Leyenda, por Rosalío C. Iraheta. — José Cecilio del Valle y el Ideal Panamericano, por el Lic. Alejandro Alfaro Arrigada. — Sección de la Biblioteca y Archivos Nacionales, a cargo del Ing. Miguel Ángel Ramos, Director. — La Batalla de Boyacá, por el Dr. Bartolomé Marichal M. — Decreto y Reglamento de la Condecoración de la Orden de Morazán. — Apartes de la importante Memoria del Señor Presidente del Distrito Central. Poesía Hondureña, por Luis Andrés Zúñiga. — Situación del fondo de cambio al 31 de Julio de 1941. —

Imprenta Calderón

Aumenta sus Servicios Aéreos de Pasajeros, Correo y Expreso

# LA PAN AMERICAN AIRWAYS, Inc.

Desde el 1º de Junio quedó establecido el siguiente

## ITINERARIO:

**Rumbo Norte:** Servicio diario, saliendo los aviones a las 2.20 p. m

**Rumbo Sur:** Servicio diario, saliendo los aviones a las 9.20 a. m.

Hay un descuento de 10% en todos los boletos comprados de ida y vuelta, siendo válidos por UN AÑO desde la fecha de su partida.

Para más informes, dirijase a nuestra oficina en Tegucigalpa, D. C.

Teléfono 18-69

Viaje Cómodamente con la  
Empresa de Transportes

# DEAN

Automóviles y camiones diariamente al  
Norte en conexión con Potrerillos, Cortés.

Ofrece el mejor servicio sin necesidad de  
trasbordo en el Lago de Yojoa.

Teléfonos 11-17 y 12-30

—  
**SCHOLES y LOZANO**

Tegucigalpa, D. C. — Honduras

La Economía de su Patria es  
su Bienestar Económico

Protéjala Ud. usando productos nacionales.

# “ Los Barcos ”

Sinónimo de calidad en materia de fósforos

**Es Un Producto Nacional**

Para fósforos, únicamente

# “ Los Barcos ”

—  
Tegucigalpa, D. C. — Honduras

ATENCION!

ATENCION!

ATENCION!

En la Agricultura está el porvenir de los hondureños.

POTENCIA DIESEL

"CATERPILLAR"

le ofrece a usted el máximo de rendimiento y el mínimo de fatiga.

TRACTORES

"CATERPILLAR"

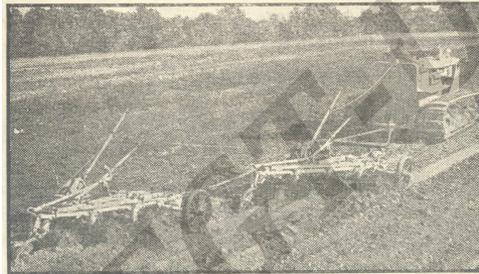
MAQUINAS

Labranza profunda!

Seguridad!

Economía!

ARADOS



ARADOS

Abriendo surcos!

Sembrando!

Fertilizando!

"CATERPILLAR DIESEL"

Cada problema agrícola una maquinaria adecuada.

Agricultores: nosotros respondemos a su llamada de auxilio.

Custosamente le suministramos información completa. Visítenos o escribanos

TELEFONO 17-98

DE VENTA SOLAMENTE POR

MULLEN TRACTOR & EQUIPMENT Co., INC.

Apartado N° 48

Tegucigalpa, D. C.

# Lotería Nacional de Beneficencia

Con Muchos Años de Merecido Prestigio

Sorteos Mensuales. — 1.357 Premios

**PREMIO MAYOR L. 15.000**

Las mayores garantías y probabilidades por la menor inversión posible.  
Fortuna para usted y auxilio a los establecimientos de beneficencia,  
comprando billetes de la

## LOTERIA NACIONAL

### Instituto de Oftalmología y Otorrinolaringología

del Dr. PABLO MONCADA E.

Especialista de las Escuelas de Barcelona y Burdeos  
Para el tratamiento de las enfermedades de Ojos,  
Oídos, Nariz y Garganta.  
Broncoscopia y Esfagooscopia

HORAS DE CONSULTA:

De 8 a 11 a. m. y de 3 a 6 p. m.

Dirección radiográfica: «ISTOTO»

Teléfono 18-71 — Tegucigalpa, D. C.

### PANADERIA "ITALIANA"

Ofrece a su distinguida clientela productos  
alimenticios que garantizan su salud, porque son  
elaborados con materiales de calidad inmejorable.

### PANADERIA "ITALIANA"

ES LA PREFERIDA DEL PUBLICO

Pan fresco todos los días. Galleta de primera

Aceptamos órdenes.—REPARTO A DOMICILIO

Teléfono: 10-22

«SI ES DE

### LA PROVEEDORA

A CUALQUIER HORA»

Este debe ser su lema, cuando se trate del CAFE  
que le ofrezcan en su casa, en la de sus amigos,  
restaurantes u hoteles.

Café "LA PROVEEDORA"  
es garantía para su salud.

MOLINA HERMANOS — Tel. 14-84  
Tegucigalpa, D. C. — Rep. de Honduras.

### Carnicería

### "EL BUFALO"

Propietario: JOSE R. PEREZ

Venta de toda clase de carnes SANAS Y  
FRESCAS, higiénicamente conservadas.

Prontitud en el cumplimiento de  
sus órdenes.

TELEFONO 18-06

Esquina opuesta al Mercado San Isidro,  
al Oriente de la Plaza Colón.  
Comayagüela, D. .

REP. de HONDURAS

AMERICA CENTRAL

# BOLETIN "BOYACÁ"

PUBLICACION MENSUAL

Órgano del Consulado de Colombia en Tegucigalpa, D. C.

Director: DR. FERNANDO MARICHAL STREBER, Cónsul Ad-honorem

IMP. CALDERON

Año I

Tegucigalpa, D. C., Agosto de 1941

Núm. 11

## Párrafos Editoriales

**NUESTRO LEMA:** *Sevir a la confraternidad espiritual y de estrechamiento en los vinculos de hermandad entre HONDURAS y COLOMBIA.*

### Manifestación de simpatía de la Junta Rotativa de los Profesores de Atlántida

Los Maestros de Atlántida se han sumado a un nuevo triunfo que ha venido a glorificar una vez más, sus nombres de propulsores en la enseñanza, y a satisfacer los propios anhelos de todos sus entusiastas miembros, repercutiendo gratamente y con ayesas de victoria, esta última actuación desarrollada en el seno de los mismos, donde todos, al unisono de un grande y sincero corazón, saben prestar acogida generosa a todas las iniciativas e ideas, que llevan por emblema, los más puros y elevados sentimientos, y por conjunto armonioso, expresadas de superación espiritual, que se transforman en ígneos flagelos de conciencias, bellamente engalanados con la luz purísima, que irradia de nuestros recintos absconditos.

Tal, es el gesto de patriotismo, que me hace escribir en forma tan optimista los anteriores renglones; y es, el de haber presentado a mis colegas los maestros de La Ceiba, la iniciativa de dar un voto de simpatía para el inatragable y culto caballero Dr. Fernando Marichal Streber, actual Cónsul de la República de Colombia en nuestra Capital y quien, por medio del ilustrado «Boletín Boyacá» afianza más estrechamiento los vinculos amistosos, culturales y económicos, entre esta tierra nuestra y Colombia, dándonos a conocer como un pueblo vigoroso amante de la paz, que es el progreso, y el trabajo que forma la riqueza de las naciones prósperas.

Este anhelo tan doblemente meritorio del señor Marichal Streber, se ha corporizado en forma entusiasta por el gremio magisterial de este puerto, que piensa con la profundidad que ofrecen las montañas hondureñas, y que, significándose como verdaderos paladines en distintas cruzadas han respondido ¡presente! a este llamamiento de solidaridad mutua, y el cual, se da a conocer en la presente acta.

Mérida FIALLOS.

La Ceiba, 2 de agosto de 1941.

#### NOTA No. 9

En el pueblo de La Masica, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos cuarenta y uno, reunidos en Junta Rotativa el Personal Docente de las escuelas públicas y privadas de la ciudad de La Ceiba, y Escuela Mixta de La Masica «Ramón Rosa», se acordó entre otros puntos lo siguiente: aceptada que fué, por unanimidad de votos la moción presentada por la profesora Señorita Mérida Fiallos, de expresar en esta sesión solemne un homenaje cordial, y franco al distinguido compatriota Dr. Fernando Marichal Streber, homenaje, que será cristalizado con la honda y sentida emoción de un voto de simpatía, ya que él, desde la tribuna levantada en la revista «Boyacá de la cual es fundador, o impulsado por los nobles y elevados sentimientos de afinidad y simpatía, que

unen a Colombia con esta tierra nuestra, desarrollando la hermosa y ejemplar actitud, de hacernos conocer en aquella República, bajo distintos rumbos de carácter histórico, literario, cultural y financiero; que constituye para los hondureños, una nota de engrandecimiento, de buen nombre, y de orgullo en aquel seno donde se levanta aorosa, la solemne brisa que consagrara al genio, mil veces múltiple de Simón Bolívar. ....

Los maestros de La Ceiba, en esta aspiración patriótica y sincera, que encarna la íntima expresión de un justo reconocimiento hacia el Dr. Marichal Streber, hacen llegar por este medio, su más ferviente y cálido saludo, con los inmarcesibles deseos de que por siempre, y en lo más alto, flamee la bandera del triunfo y la victoria.

David Díaz Estrada, Alberto Vidal h., Rosa Isolina Meza, Aída San Martín, E. Amaya y Amaya, María Elisa Díaz, Héctor A. Meza, Enrique Fonseca, Alfredo Murillo, Josefina Cerna M., Rosa Amilina Galindo, Eva María Cáliz, Margarita Vidal, María Amalia Leiva, María Elisa Martínez, Cristina Leiva H. Mérida Fiallos.

#### DIGNOS PEDAGOGOS DE ATLANTIDA:

Vuestro mensaje sincero y sublime, aquilatando nuestra humilde misión y aporte en pro de un efectivo acercamiento Colombo-Hondureño, nos ha henchido de gozo y de un profundo agradecimiento.

Embragados por vuestro gesto, que trasluce la belleza y grandeza en vuestro manifiesto, escrito en ático lenguaje, nos confortará; y una vez más reverenciamos a los Apóstoles Magisteriales que en todo momento caracterizados en sendas luminosas de Verdad y de Bondad, cumplen su misión como auténticos paladines del pensamiento y del Ideal.

Vosotros sois fieles representativos y guardianes de nuestra cultura, honrando en forma digna a nuestra Honduras; y al responder a nuestro entusiasmo con vuestra cruzada de confraternidad en reconocimiento a nuestra labor y a una sola voz: Presente! mostráis un sentimiento robusto de sinceridad e hidalgía, generoso y brillante cual estrella que irradia vibrantes fulgores de sacar, luz propiciatoria que será la antorcha, que iluminará nuestra senda en el propósito de estrechamiento de hermanos países: Colombia y Honduras.

Y al unirnos en hotocausto de una sola idealidad para aprender al Mundo, caudalosos sentimientos de auténtico hondureñismo, sin temor podremos decir: Honduras santuosas y vibrante, cual Faro Centro Americano, reflejando indógenos sacres de sol: en exuberante lira, paisaje, riqueza y tradición.

Sección de Colombia

## Bogotá en el Cuarto Centenario de su Fundación

Por el DR. ARCADIO SANDOVAL

A los pies del Monserrate y el Guadalupe, celosos vanguardias andinos que detuvieron los pasos del Adelantado y sobre el flanco olímpico de la inmensa sabana, geórgico vergel que premio las fatigas de los conquistadores, entronizó sus penates, dentro de doce chozas pajizas, la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santa Fe de Bogotá. Y desde entonces, hace cuatro siglos, mueve sin cesar sus brazos maternos para amasar el barro fino de una ánfora que desparrama esencia de espíritu, perfecta encarnación de este pueblo generoso y sensitivo, abierto a toda emoción y pronto a todos los milagros de la idealidad y la cultura.

En su afán vertiginoso de modernizarse, Bogotá se enfrenta al primado colonial que persiste en mantener intactos sus fueros tradicionales. Al lado del pretencioso rascacielo, de la avenida suntuosa, de los palacios del Wall Street, encontramos el ángulo histórico de próceres recordaciones, el balcón santafereño florecido de leyenda, la callejuela mal empedrada con sombras de soledad en que parece oírse todavía el tropel de los corceles de Jiménez de Quesada. Barrios residenciales cuajados de jardines, van imponiendo la dictadura de su belleza y de su amplitud por sobre las paupérrimas moradas, miseros centros malsanos y andrajosos que ayer no más fueron nido abundoso de malhechores y hampones. Sorprendente hermandad la del hoy y el ayer, maravillosa conjunción de añoranzas y perspectivas, síntesis gloriosa que agrupa las reliquias del pasado y las gigantescas concepciones de una atrevida civilización. Insensato sería —dicen los Hermanos Quintero— el querer vivir sin reposar el corazón en las evocaciones tradicionales, jugo de razas, como negarse a admitir y a recoger cualquiera manifestación progresiva.

Y en efecto, cómo es posible no solazar el alma contemplando los cuadros de Vásquez de Cevallos, el místico y fecundo pintor colonial, la portada del Colegio del Rosario, los bajorelieves en los altares de la Tercera y el decorado de Santa Clara, la Quinta de Bolívar y el Convento Dominicano, la calle del Marqués de San Jorge y tantas otras vías y rincones que fueron testigos de innumerables hazañas caballerescas.

Y cómo no sentirse feliz en un rincón solariego, circundado de rosas, acacias y rumbos de fontanas, del modernísimo Parque Olaya Herrera o ante la soberbia majestad de las columnas del Capitolio, severo símbolo de la República?

Quién es también aquel que residiendo en Bogotá no se siente saturado de espiritualidad? Fina antena de todas las corrientes intelectuales, como dice Silvio Villegas, no es posible sustraerse a este ambiente tan propicio al estudio y al ensueño. Cuna y abrigo de próceres y hombres ilustres, los sabios y letrados, filósofos, críticos, oradores, periodistas, poetas y artistas, son legión. Incoloro

sería el humilde homenaje de estas líneas si no mencionáramos los nombres patrios de Nariño, Santander y Bolívar; los insignes de Caldas, Mutis, Caro, Cuervo, Suárez, Gómez Restrepo, Sanín Cano, López de Mesa y los Samper; los consagrados de Silva, Maya, Valencia, Pombo, Arciniegas y Castillo; los artistas Salas Vega, el maestro Cano, Emilio Murillo, Luis A. Calvo, Hena Rodríguez, Barba y otros tantos más que en el aula, la tribuna, la prensa, la clínica, el laboratorio, el lienzo, el bloque o el pentagrama, derraman el oro de su bondad, su inspiración, su erudición y su talento.

Las manifestaciones culturales son tan corrientes como apetecidas. Un día fué Rubinstein quien nos cautivó con la virtuosidad de sus manos milagrosas; otro día Dalmáu, un mago del violín. Ya es Zulueta que, con pasmosa oratoria, nos habla del Cid, del Quijote, de Segismundo y Don Juan; ya Rosa Arciniegas, la encantadora peruana, nos transporta con sus interpretaciones musicales de Beethoven, Schubert y Chopin; ya la Singerman que sublimiza el verso haciéndolo escultura; ya Erika Klein que nos provoca en los giros voluptuosos de sus danzas simbólicas. Y los conciertos sinfónicos, y las exposiciones de arte y las conferencias de extensión universitaria, las discusiones científicas, los recitales, los numerosos centros educativos. Citar todo nombre ilustre a toda inquietud espiritual es tarea difícil de culminar y hasta temeridad el abordarlo.

El bogotano, por lo general vestido de negro, grave y meditabundo, se me antoja que va siempre hilvanando un pensamiento o cincelando una estrofa. Pero esto, cuando el ácido de su sonrisa disolvente no está pulverizando al compañero fatuo o al forastero locuaz e impertinente. Cuando pasea su desenfado por la Calle Real, de la que toma plena posesión al caer de la tarde, sospecho que en su interior está gritando: esta ciudad es nuestra y nadie nos disputa su dominio. Y en realidad, puede decirse que hasta ahora, libre de invasiones extranjeras, esta esquivia ciudad ha sido puramente bogotana. Nido de cóndores, la han defendido la distancia y la altura; y también quizá la actitud de su cielo dinámico el cual, en el sentir de muchos, se transforma veinte veces al día entre el sonreír del sol, el lagrimar de la lluvia y las mordeduras del frío, la humedad y la bruma.

En esta solemne fecha de su Centenario, vaya nuestra pleitesía a la Ciudad insigne y buena, a su culta y recatada sociedad y a su abigarrada juventud, depositaria de todas las promesas, al pisco inteligente y apuesto y a la china sin par, que las hay tan bellas y tan chirriadas.

Bogotá, 6 de agosto, 1933.

## Apuntes para la Historia de la Instrucción Primaria en Colombia

—por Tomás Rueda VARGAS.

EL docto historiógrafo y concienzudo investigador don Guillermo Hernández de Alba viene preparando desde hace tiempos un estudio completo sobre la historia de la educación en Colombia; debo a generosa condescendencia suya los datos relativos a la Colonia en lo tocante a enseñanza primaria pública en la capital del Virreinato. Según estas noticias, anexa al convenio de los franciscanos fundó y dotó una escuela para niños pobres Luis López Ortiz a fines del siglo XVI. Tenía ella sus puntas de escuela de artes y oficios, y funcionó durante varios años. En el siglo XVII, anexa al colegio de San Bartolomé, hizo otra fundación de escuela pública, que continuó allí aun después de la expulsión de la Compañía por Carlos III, González Casariego. Santiago Torres Peña dirigió en la Parroquia de Las Nieves la llamada de los Tres Balconitos. El Arzobispo Martínez Compañón, en 1785, fundó al lado del convento de La Enseñanza un establecimiento para la educación de niñas pobres, que se abrió entonces con un personal de 200 alumnas, y Pedro Ugarte y su mujer establecieron en la calle de San Juan de Dios una escuela para huérfanas, que vino a ser origen del Colegio de La Merced, al cual se aplicaron en la República, en 1832, las rentas de esa fundación. No obstante estos establecimientos, debido siempre antes que al celo del Estado, a la minificencia de los particulares, la instrucción primaria durante la Colonia no deja una huella apreciable, ni tuvo mayor extensión; tengo fuertes sospechas de que nuestras bisabuelas, ricas o pobres, firmaron a ruego.

El discurso sobre la educación pública, debido a la pluma de Caldas y publicado en "El Semanario" en 1808, es quizá el primer documento en que se proclama abiertamente la necesidad de la enseñanza pública extendida a todas las clases sociales. Los colegios del Rosario y San Bartolomé, fundados en los albores de la Colonia, y el de La Enseñanza, para mujeres, tenían por objeto la educación de las clases altas; en todos ellos se exigía la limpieza de sangre.

Veamos lo que había, que era bien poco, dos años antes de la proclamación de la independencia. "...mantiene la ilustrada piedad de Nuestro Soberano en esta capital una escuela gratuita de primeras letras; pero habiéndose multiplicado tanto la población, de veinticinco años a esta parte, no puede alcanzar aquélla a repartir a todos los pobres el beneficio de la educación, ni dejar de estar demasiado recargada por un solo maestro, con los muchos que concurren (aun de los pudientes), para que no pueda ser bien dirigida la enseñanza. De aquí resulta que teniendo Santa Fé una población de treinta mil habitantes, puede decirse con verdad que la educación primera es nula para la mayor parte, y defectuosa para la restante; esto es, para aquella menor que depende únicamente del cuidado de los padres pudientes; porque siendo ésta privada, voluntaria y arbitraria, a poco que se reflexione se encuentran los muchos fundados motivos para que sea defectuosa." Más adelante reclama con vehemencia la atención de los ricos en aquel sentido. "Supuesta

pues la verdadera escasez de escuelas en esta ciudad, dice el sabio, y aun en la mayor parte del reino; y supuesta también la importancia de su establecimiento, permítase a mi celo y a la recta intención de mis reflexiones una observación. Es bastante reparable que entre los centenares y aun millares de sujetos que han fallecido en esta capital dejando caudales de bastante consideración, no haya habido uno que se acordase de la primera obra de misericordia espiritual que nos recomienda tanto nuestra Santa Madre la Iglesia, de enseñar al que no sabe. Se oyen sí, se ven otras muchas disposiciones testamentarias que aunque muy buenas y cristianas en sí mismas, si se examinan a la luz de una buena crítica, más parece que llevan la señal y marca del egoísmo, que la de aquella virtud que encierra en su seno el amor de sus semejantes, y que viene a ser un precepto divino que tanto recomendó Jesucristo, llamándolo suyo."

Tan escasas serían las escuelas públicas en la misma Santa Fe, que el general Joaquín Acosta, en una de sus notas a los escritos de Caldas, publicados por él en París en 1849, cita como caso excepcional el de la fundada y sostenida en 1821 en la capital de Colombia por don Santiago Umaña, de quien se sabe además que promovió el cultivo de la linaza en sus haciendas, y logró hacer tejidos de lino muy regulares. Es de lamentarse que no exista una biografía de este benemérito patriota, de que se tiene tan escasa memoria.

A raíz de la guerra de Independencia, en 1821 el congreso de Cúcuta dictó una ley sobre la materia, en desarrollo de la cual el General Santander, como Vicepresidente de la república, dió en 1826 el célebre decreto conocido con el nombre de Plan de Estudios de Santander, en cuya elaboración debió tener no poca parte su secretario de lo Interior, don José Manuel Restrepo, que viene a dar una organización estable a la enseñanza pública primaria en nuestro país. Sorprende la minuciosidad y la extensión con que el joven jefe del Estado se ocupó en todos los pormenores de las cuestiones educativas del país. No habiendo maestros de qué echar mano, ni existiendo en este momento organismos oficiales o privados que pudiesen proveer a las necesidades de la enseñanza, el Decreto del año 26 creó Juntas de madres de familia en todas las ciudades y aldeas de la Rentiblica, las cuales tenían a su cargo la elección de maestros. La inspección de las escuelas, la que debían hacer dos veces por semana, el procurar conseguir fondos para el sostenimiento de las mismas, la asistencia a los exámenes, el estímulo de maestros y discípulos, la administración de fondos, etc., etc. Hasta de prescripciones higiénicas, que nosotros consideramos pretensiosamente patrimonio nuestro, se ocupaba el célebre documento, tales como el tamaño de los salones de clase y la provisión de agua del local, y ordenaba que un día en la semana se sacara a los niños al campo, y se les entretuviera en juegos adecuados a su edad, enseñándolos a nadar donde aquello fuera posible. Como método de instrucción se adoptó el

de Lancaster, considerado entonces en Inglaterra como el mejor.

No olvidaron los autores del Plan la iniciación de la carrera del magisterio, estableciendo una escala de sueldos, estímulos especiales para quienes se distinguieran en ella, y el retiro con el goce de todo el sueldo de que disfrutaban durante su actividad, cumplidos los veinte años de servicio.

No obstante disposiciones legales tan avanzadas para la época, y a pesar del celo de los mandatarios por la instrucción pública, durante muchos años ella se desarrolló en proporción infinitamente menor a la que correspondía al impulso que el general Santander quiso comunicarle desde el primer momento. La frecuencia de las guerras civiles, y el mediano interés que las clases altas mostraron, fueron causas determinantes del crecimiento intermitente y raquítico que llevó por mucho tiempo la instrucción primaria y la formación del magisterio entre nosotros.

No tuvo pues el Plan del año 26 en la práctica la efectividad correspondiente a su importancia histórica como documento de altísimo valor. Las circunstancias políticas de esa época, en extremo agitadas, determinaron que los frutos de aquel inteligente esfuerzo resultaran durante varios años poco menos que nulos; además, no existiendo las escuelas normales, ni personal idóneo para crearlas, la improvisación y la rutina tenían que continuar señoreando en el campo de la instrucción primaria. Tan así es, que don Mariano Ospina lo reconoce en su informe al Congreso de 1842 en las siguientes palabras:

"El Decreto conocido con el nombre de Plan de Estudios de 1826, en ejecución de una ley del mismo año, dió a la enseñanza una organización metódica, y en mi concepto bien meditada en lo general; pero habiendo coincidido la expedición de tales actos con las primeras revueltas que conmovieron a Colombia, y que acabaron por disolverla; y habiéndose encargado de plantearlo a personas respetables, pero connaturalizadas con las viejas rutinas, jamás la ley y el decreto fueron debidamente ejecutados; y desde aquella época empezó una manifiesta anarquía en lo relativo a instrucción pública, la cual ha ido creciendo con las disposiciones mismas dadas para remediarla."

Una ley de 1835 declaró vigente el decreto de 1826, y leyes expedidas en 1840 y 41 dictaron también disposiciones importantes relativas a instrucción pública en todos sus grados. Según el señor Ospina, en el informe citado, en 1842 llevaba ya ocho años el debate sobre un Código de Instrucción, sin que se hubiese llegado a nada práctico. Nuevamente se ocupa don Mariano en su Memoria al Congreso de 1845 de la cuestión, y aunque los datos que en ella da no demuestran desequilibrio entre la población escolar y el número de escuelas existente, advierte con honrada franqueza, lo que muchas veces hemos visto en diversas épocas, a saber: que los datos estadísticos son una cosa y la realidad otra muy distinta. "Hace muchos años — escribe el señor Ospina — que nos consolamos del mal estado de la instrucción primaria, haciendo comparaciones de escuelas y de alumnos en los cuadros estadísticos que anualmente se forman; pero desgraciadamente estos

datos son más propios para alucinarlos que para servir de base a útiles proyectos; porque la mayor parte de lo que se llama escuelas no lo son verdaderamente, ni los alumnos que a ellas concurren adquieren la instrucción que se supone."

Por medio de la Ley de 26 de junio de 1842 se ordenó el establecimiento de escuelas normales de instrucción primaria, de las cuales debía haber una en cada capital de Provincia.

El artículo 15 dice así:

"En las escuelas parroquiales se admitirán todos los niños que se presenten en ellas sin distinción ninguna. Los padres de familia están obligados a mandar sus hijos a las escuelas, de la manera siguiente: el que tenga en su casa dos o tres hijos mayores de siete años, mandará por lo menos uno; y el que tenga cuatro o más, mandará por lo menos dos. Esta obligación no comprende a los que habiten a más de media legua de distancia de la escuela, ni a los que para ir a ella tengan que pasar ríos u otros obstáculos que hagan peligroso el tránsito de los niños."

En desarrollo de esa Ley y de la de 2 de mayo de 1844, se dictó por la misma Administración Herrán el Decreto de diciembre de 1844, que contiene el llamado plan de estudios de don Mariano Ospina, que fué abolido más tarde bajo la Administración del General López. El plan abarcaba, lo mismo que el de Santander, todos los órdenes de la enseñanza desde la primaria hasta la universitaria. La primaria se dividía en escuelas comunes o elementales para niños; primarias para niñas; para adultos, escuelas-talleres; primarias superiores; salas de asilo para infantes, y escuelas normales de instrucción primaria. Se preconizaba también, en donde fuera posible, el establecimiento del sistema de enseñanza mutua de Lancaster "con las mejoras en él introducidas."

Como se ve, el plan contenía disposiciones que aún en nuestros tiempos son novedades; no solamente se creaban las escuelas-talleres y los jardines infantiles, sino que por el artículo 112 se establecían en las escuelas de los distritos parroquiales rurales huertos o jardines "en que se cultivarían los árboles y plantas propios del clima," cultivo que debía hacerse por los alumnos de la escuela bajo la inspección del director, Tales huertos servirían también para el ensayo de cultivos nuevos en el distrito, y al salir un niño de la escuela definitivamente debían dársele semillas, especialmente de los árboles y plantas de nuevo cultivo, "para que las siembre y beneficie en su casa".

No obstante las excelencias contenidas en el plan de don Mariano Ospina, ocurrió con él lo que sabía sucedido con el del General Santander: los tiempos no estaban para estas filigranas, y la buena voluntad y el esfuerzo de unos pocos hombres ilustrados, se estrellaron una vez más con la aspereza del medio, con la frecuencia y la barbarie de las conmociones políticas solucionadas siempre por la violencia, y con la distancia infinita que mediaba entre una clase superior escasa en número y una masa popular que no había salido de la oscuridad colonial.

En próxima ocasión concluiremos estos apuntes con el estudio del Decreto de 1871, que dió lugar a la reforma de don Dámaso Zapata.

## Breve Historia del Café

—por Eduardo Nieto Umaña.

### HISTORIA

**H**ACER una breve reseña histórica del café no es empresa fácil: casi todo lo que al respecto se ha escrito no va más allá de la mera conjetura; y por lo que a Colombia se refiere, los datos que hemos podido consultar se esfuman, asimismo, en vagas reminiscencias. Parece, sin embargo, que el café es originario de Abisinia, provincia de Kaffa, de donde deriva su nombre, y que allí se conocía en estado silvestre desde tiempo inmemorial. De Abisinia fué llevado a Arabia por un "mufti," oriundo de Aden, llamado Gemal Eddin, según unos autores, y Chadeli, según otros, quien tuvo noticias de la bebida en un viaje que hizo a Adjar y, a su regreso, comenzó a usarla con el fin de dominar el sueño que no le permitía rezar sus oraciones nocturnas. Este ejemplo fué seguido por los derviches y más tarde por otros árabes. Pronto se supo que el café daba a la sangre cierta ligereza, que disipaba la pesadez del estómago y alegraba el espíritu; y así, llevado por los peregrinos, su uso se extendió desde las orillas del Mar Rojo hasta la Meca y Medina. En estas ciudades se abrieron casas para el expendio del café, establecimientos que se convirtieron pronto en sitios de reunión y de vida social, como acontece hoy. Los árabes fueron los primeros en cultivar la planta, en la provincia de Yemen.

A principios del siglo XVI, se tomaba café en El Cairo y desde allí llegó a Siria. En 1511 el Gobernador de La Meca, Khair Bei, se alarmó por el excesivo consumo de la bebida y dictó las primeras medidas para restringirlo prohibiendo la venta y destruyendo los depósitos existentes; sin embargo, su sucesor se declaró partidario de la infusión y en 1534, durante el reinado de Solimán II, llegó el café a Constantinopla.

De la literatura árabe de aquella época, se deduce que la difusión del uso del café tropezó con grandes dificultades y continuadas luchas, y así no es extraño que, aunque desde 1554 funcionaban ya establecimientos de expendio en la capital turca, en 1750 se desataran contra ellos la persecución con el pretexto de que el café era carbón molido, prohibido por El Corán, como nocivo a la salud. También se alegó que era un vino de uso proscrito por Mahoma. Es claro que en el fondo de todo esto no había sino celo religioso, pues mientras las casas de expendio rebosaban de gente, las mesquitas se encontraban desiertas. Estas ideas sólo sirvieron para estimular el uso privado del café y para que se establecieran contrabandos en todo el imperio otomano.

El médico árabe Rhazes, es el primero que hace mención del café en la literatura, hacia el año 900; y Abd-El Kadir Ben Mohamed, escritor árabe del siglo XVI, natural de Djezyreh, fué autor de un tratado sobre el café; pero la primera referencia, impresa por el botánico y médico alemán Rauwolf, quien conoció la planta en Alepo y la dió a conocer por primera vez en el Continente en 1582. Próspero Alpino, botánico italiano, descri-

bió en 1591 la planta de café que había tenido ocasión de observar en el jardín de un turco de alta categoría.

En 1624 los mercaderes venecianos, llevaron gran cantidad de café a Europa, y en 1645 ya se había generalizado su uso como bebida en la Italia del Sur. Su advenimiento trajo la discusión sobre si era lícito a los cristianos el consumo de una bebida de los mahometanos, que algunos consideraban como invención del propio demonio. Para decidir el punto se apeló al concepto del Papa Clemente VIII, quien después de haberse tomado con verdadero deleite una tacita de café, exclamó: "¡Por Dios! Esta bebida de Satanás es tan deliciosa, que sería una lástima dejarla para el uso exclusivo de los infieles. La bautizaremos."

Un embajador de Mahomed IV, Solimán Aga, dió a conocer el café en la Corte de Luis XIV, y ya en 1671 se abrió en Marsella el primer establecimiento de expendio, acontecimiento que ocasionó acaloradas discusiones. Muchos médicos exigieron que se prohibiese en absoluto el uso de la nueva bebida, pero para tomar acuerdo con pleno conocimiento de causa, las autoridades convocaron a los enemigos y a los partidarios del "néctar árabe," a una reunión en la casa del Ayuntamiento, a fin de que dilucidaran la cuestión. Después de acalorados debates, el uso del café fué considerado perjudicial, por mayoría de votos. Pero este acuerdo no produjo efecto alguno; antes por el contrario, el consumo de la infusión aumentó y el mercado de café de Marsella adquirió gran renombre a pesar del alto precio a que se cotizaba, pues resultaba como a \$ 28.00 de nuestra moneda actual, cada libra.

El primer pie de café que se cultivó en el jardín de Luis XIV fué llevado por Ressous, oficial de artillería, pero esta planta pereció en breve, y Paneracio, corregidor de Amsterdam, mandó al Rey otro pie que fué cuidado al calor de las estufas del Jardín de Plantas de París. De este árbol procedieron las primeras semillas que se sembraron en las islas francesas de América, y luego en todo el continente americano.

El famoso viajero francés Thevenot, poco después de regresar de un viaje al Oriente, en el año de 1658, en un banquete que dió en París, obsequió a sus invitados con café; sin embargo, ni el sabor ni el aspecto de la bebida agradaron a los convidados y, por entonces, no se repitió el ensayo; solamente cuando, como queda dicho, el embajador del Sultán Mahomed IV, en una festividad mandó servir café con inaudito lujo oriental, principió a arraigar en París la nueva bebida; el café se hizo de moda, la Corte se interesaba por él, y pronto todo el mundo se empeñaba en poseer las más hermosas cafeteras.

El primer café público de París fué abierto en 1672, por el armenio Pascal, en Saint-Germain; animado por el éxito alcanzado abrió otro en el Quay de L'Ecole, y simultáneamente su compatriota Maliban abrió también un café en la calle de Bussy.

(Continuará).

## Colombia en cifras

(Por el Mes Financiero y Económico)

### TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

#### Ferrocarriles

**EXISTE** en el país una red de ferrocarriles de 3.247 kilómetros de longitud, cuya construcción ha costado ciento sesenta millones de pesos aproximadamente. De la red total, 2.219 son de propiedad nacional, 738 de propiedad departamental, y 290 de propiedad particular. En 1940 las tarifas medidas fueron de \$ 0.01 pasajero-kilómetro y \$ 0.056 centavos tonelada-kilómetro. Se movilizaron 13 millones y medio de pasajeros con un recorrido de 630 millones de pasajeros-kilómetros. El volumen de carga transportado durante el año fué considerable, pues alcanzó la cifra de 3.140.090 toneladas con un recorrido de 324 millones de toneladas-kilómetros. El equipo en servicio es de 290 locomotoras, con una fuerza tractiva de 2.998.500 kilogramos, 3.582 carros de carga con una capacidad de 79.226 toneladas, 646 carros de pasajeros con un cupo de 32.872 personas y 185 autoferros con una capacidad de 982 pasajeros.

#### Carreteras

La red de carreteras es de 12.551 kilómetros construídos y 10.520 en construcción. De las carreteras construídas son nacionales 8.191 kilómetros y departamentales 4.360. El total de vehículos de tracción mecánica en el país es de 41.900, de los cuales 12.600 son automóviles, 3.000 autobuses y 8.500 camiones.

#### Ríos navegables

Los trayectos navegables de los ríos del país miden 8.610 kilómetros. De los ríos colombianos el principal, por su longitud navegable de 1.400 kilómetros y por su movimiento de carga y pasajeros en 30 puertos, es el río Magdalena. En el último año se movilizaron por esta vía fluvial 353.792 pasajeros y 553.988 toneladas de carga. El río Cauca, que le sigue al Magdalena en importancia, tiene 720 kilómetros navegables. Le sigue el río Sinú con 150 kilómetros navegables. Esta es una importante arteria de tráfico que atraviesa la rica zona de las sabanas que llevan su nombre y es vía de transporte de ganado.

#### Servicios de comunicación

Existen en el país 1.221 oficinas telegráficas y postales con un tren de empleados de 4.800. La movilización de valores fué de 43 millones de pesos. La red telegráfica tiene 40.000 kilómetros de longitud. Cursaron en 1940 7 millones de mensajes con 90 millones de palabras. La red de telé-

fonos nacionales cuenta con 7.000 kilómetros de línea y se realizaron 75.000 conferencias en el año. El servicio de radio nacional transmitió 400.000 mensajes con 5 millones de palabras.

#### Comunicaciones aéreas

El desarrollo de las comunicaciones aéreas en Colombia ha tenido el siguiente incremento en los últimos años.

Años	Pasajeros movlizados	Carga movil. toneladas
1934 . . . . .	11.043	1.398
1935 . . . . .	22.505	2.467
1936 . . . . .	28.363	2.676
1937 . . . . .	42.600	4.051
1938 . . . . .	54.969	5.415
1939 . . . . .	54.621	5.659
1940 . . . . .	53.354	5.650

#### Comercio exterior

Por su volumen el comercio exterior de Colombia ocupa el séptimo lugar entre los índices de comercio de las naciones latino-americanas y el quinto entre los de las suramericanas.

La depreciación del peso, el sistema de control de cambios y la imposición de gravámenes aduaneros han influido en el desarrollo del comercio colombiano en los últimos años.

#### IMPORTACIONES EXPORTACIONES

C.I.F. En miles F.O.B.  
(000)

Años	Kls. brutos	Valores Pesos m/1	Kls. brutos	Valores Pesos m/1
1929	650.088	141.541	3.002.494	126.872
1930	411.913	70.381	3.094.518	112.709
1931	248.894	45.971	2.670.579	98.009
1932	183.504	34.327	2.546.931	70.183
1933	219.758	55.627	2.044.058	73.091
1934	267.601	98.066	2.898.065	102.405
1935	270.401	119.877	2.676.977	142.788
1936	370.212	134.441	2.772.820	157.632
1937	397.231	169.682	2.980.036	184.187
1938	408.788	159.259	3.140.403	163.227
1939	525.041	183.461	3.224.877	177.064
*1940	424.114	151.737	3.413.384	164.247

\* Datos aproximados.

El volumen de comercio de exportación de 1934 a 1940, clasificado por especies ha seguido la siguiente trayectoria:

Años	Café 60 kl. (000)	Oro onzas troy	Petról. barriles (000)	Bananos toneladas	Platino onzas troy	Cueros de res toneladas
1934 . . . . .	3.084	506.013	16.513	144.030	54.946	7.089
1935 . . . . .	3.769	340.840	15.949	155.541	39.160	6.869
1936 . . . . .	3.942	340.478	16.135	159.684	41.024	7.683
1937 . . . . .	4.129	524.411	17.743	153.172	29.314	7.707
1938 . . . . .	4.229	300.571	18.453	195.241	29.460	7.006
1939 . . . . .	3.702	662.563	19.422	184.091	23.671	6.058
*1940 . . . . .	4.675	683.077	23.870	116.371	3.911	3.844

## Cuatro Poemas de Mar

—por Humberto Jaramillo Angel.

### El Poeta Habla Brevemente del Mar No Visto

**A**NTES, desde mi ciudad de pájaros azules, desde mis anchos días con nubes y sin agua, desde mi tierra atada con subterráneas raíces de árboles, desde mi dorado país de claras lunas, había pensado en el mar con el mismo carnal deseo con que el hombre piensa en las tibias caricias de una mujer ausente, o con el alto pensamiento que las manos tienen cuando presenten el universo de la gracia! Antes había sentido la ardorosa distancia de la sangre del mar!

El mar era, para mí, en la distancia, un amanecer en la voz de un caracol, un cántaro grande volcado desde el cielo, un gran pájaro azul o gris con pesadilla en las alas o la pura inmensidad del firmamento copiada en un hondo espejo de colores.

Eso era para mí el mar! Y en sus aguas sin límites, imaginé, siempre, la silueta de un velero perdido, la música de un viento de palmeras, el grito de un boga aventurero y la fragancia amorosa de todas las albas del mundo con gaviotas!

Y pronunciaba las tres letras de la palabra MAR con un dulce acento de niñas que juegan con el oro de la tarde o con la blanda ternura de los pastores que hablaban cosas dulces y triviales cerca al mundo del ángel y la espiga. Y sentía que en los ojos me nacían playas de arena húmeda y que todos los caminos iban, bajo el cielo y sobre la tierra, a los lejanos puertos a cuyos muelles llegan los viajeros y en donde nace y muere la breve primavera de los pañuelos. Y oía el delgado diálogo de los peces y por mi mente pasaban las estrellas de abril, anunciando el tembloroso corazón de las espumas.

Y aquel nombre me nacía como para decirlo con la voz de la uva o con la suave palabra de la rosa o con todas las sílabas que emplea el viento para escribir el poema que una la manzana y el lirio, el día y los jardines tragicolores de la noche!

Antes, desde mi ciudad soñada en una página celeste, yo presentía el mar, el mar, como se presente en agosto la madurez de la naranja o como se presente en la garganta del pájaro la luminosa vecindad del día! Yo pronunciaba desnudo y con las tres letas azules de la palabra MAR!

### Presencia del Mar

El mar tenía sobre sí toda la noche! Tenía las carnes nrietas de sombra. Tenía el corazón metido en el tibio costado de la noche. Tenía los labios cerrados y soñaba que era árbol, que era río, que era fuente apenas con agua para los pájaros, con agua rosada por los lirios, con agua para humedecer las alas siete-colores de un ángel o para que una rosa se bebera el mediodía en una fragante cacha marinera!

El mar tenía las alas recogidas sobre el pecho. El poeta, cuando estuvo frente a su universo de agua, sintió su presencia en las manos, en los ojos, en la boca, en su callado corazón de hombre, en sus plantas de fatiga y en el grito dorado de su sangre! El mar! Y comprendió que a la criatura le hace falta, para ser criatura de verdad, haber mirado, así como él lo miraba a través de la no-

che, dormido y soñando un blando sueño, a nuestro padre el mar.

Pero el poeta guardó silencio cerca a la quietud inmensa del mar. Sus labios, que tenían un sabor de sal y de playa, apenas se abrieron para decir el principio celeste-azul de la oración:

Hermanos: amemos, como a nosotros mismos, el dilatado corazón del mar!

### El Mar se abre a la Mañana

De pronto, tal vez tras el grito de un pájaro, se abrió el mar frente a la rosa móvil del alba! Hacía un lento frío de sombras nocturnas que se alejaban despacio de la playa! Corría viento! Se sembraba el mar de leves lloviznas y el agua marina clausuraba, lentamente, sus vagos tonos oscuros... Nacían verdes-hojas que se tornaban luego en perfectos azules, y, así, en un cambio de iris, de perla, de naranja o de cobre, empezaba a ser, para el poeta, el mar que nunca comprendió en los poemas, el mar que nunca descubrió en las navieras páginas de los libros de mar!

Y la mañana cubrió con su manto de lumbre viva las carnes sin límites del mar! Los ojos del poeta —un hombre que estaba escuchando las profundas voces del mar— vieron que el sol pasaba mojóndose los pies y que una palmera estiraba las manos verdes para humedecerlas en las aguas palpitantes, con la palpitación de un lirio que se asusta al apuntar un lucero sobre el pecho fragante del jardín!

Se alzó totalmente el sol. Una nube pasó tomando datos de distancia y un pájaro marino pesó su desayuno cerca a las bocas abiertas de los muelles! Ahora la mañana examinaba instrumentos nuevos en presencia del viento y el mar iniciaba su verdadero sistema de vida, lanzaba espumas a la cara del puerto y notificaba a los hombres su gobierno totalitario por medio de los carteles que alzaban las olas, en la primera manifestación de la marea.

Voces gruesas, hondas, con raíces como los árboles, salieron del mar y corrieron, corrieron como caballos locos, por el cuerpo del día y de la tierra!

### La luna galona mar adentro

El día se cae como una fruta madura. El poeta vivió tres horas por sobre los lomos fugitivos del mar. Hundió las manos desnudas en el viento del agua y tuvo un pensamiento tibio que lo lanzó, como un plúmbo blanco, sobre las ondas azules que regresaban en busca del reino amoroso de la noche! El sol se había hecho caritativo de sombras náufragas y un viento resacaado de sentimiento abrió la ventana celeste para que la luna soltara sus palomas octubres a recorrer todas las distancias del mar y de la tierra!

Entonces el mar volvió a cruzar las alas. Se ahorró la última lumbre caliente del sol, y la luna, violeta, malva y cromo limbo, inició su galope sobre la alfombra lúida que se iba llenando, lentamente, de plata rubia caída del misterioso universo de las estrellas...!

El poeta, nuevamente, repitió el principio celeste-azul de la oración:

Hermanos: amemos, como a nosotros mismos, el dilatado corazón del mar!

## Historia de la Literatura Colombiana

—por José Domingo Arias Bernal.

### Continúa

COMO costumbristas citamos a José David Guarín, gloria del relato familiar y poeta celebrado; José Manuel Marroquín, quien a más de esto, es autor de Ortografía Castellana en verso; Vergara y Vergara. Todos supieron a cabalidad tratar las costumbres e inquietudes del medio en que actuaron.

En prosa actual, son dignos de citarse a Baldomero Sanín Cano, de quien se ha dicho que tiene la pureza de Virgilio; a Aquilino Villegas, el luchador político y prosista cervantino; Luis Eduardo Nieto Caballero, quizá el más consagrado a la literatura, el de mayor fecundidad; ecuaníme y ponderado en sus conceptos de quien se puede paradiar como Lope de Vega:

“Más de ciento, en horas veinticuatro,  
pasaron de las musas a la imprenta.”

Erudito profundo, cuenta con una serie de obras justamente aplaudidas, en las cuales se trata de diversos artículos. Economista insigne, deja los quehaceres de la cátedra para agregar a nuestro acervo cultural, obras de empuje y de valía.

Antonio Gómez Restrepo, poseedor de una vastísima cultura, se halla tenido como el primer crítico literario y de su pluma han salido producciones de buen gusto y de impecable construcción.

Juan Lozano y Lozano, se perfila actualmente como el mejor prosista joven; acertada labor está desarrollando con sus trabajos que, por lo razonados, sorprenden.

Cabe mencionar el esfuerzo heroico de Luis Enrique Osorio, quien ha propendido con su publicación “La Novela Semanal,” al esplendor de las letras, reproduciendo en forma selecta los mejores artículos; por esta causa, ha sido uno de los que más ha hecho en beneficio de nuestra intelectualidad.

Daniel Arias Argáez, el gran señor y caballero bogotano, con su gentileza propia de su estirpe, nos hace reconocer en su “Sonata,” la gema de su refinamiento intelectual. Soneto lírico amatorio, lo sabe finalizar con su pensamiento delicado:

“Creyéndola perjura, tachándola de vil,  
sin ver que a los acordes de la inmortal sonata  
bañaba con su llanto las teclas de marfil...”

Género demasíadamente cultivado ha sido el de la oratoria en todos sus estilos. Como oradores parlamentarios, descuella a grande altura, el novel grupo de “Los Leopardos,” con Augusto Ra-

mírez Moreno, el de la dición sonora, Silvio Villegas, el de la concepción fecunda, Camacho Carreño, el de diamantina frase. A ellos se puede comparar el verbo raudo y elegante de Carlos Arango Vélez; la fogosa oratoria de Olaya Herrera. Pero sin discusión la primera figura, se halla constituida por Laureano Gómez, de quien se puede decir como el inmortal romano: “que flujan de su boca, palabras más dulces que la miel,” sin embargo, de tener periodos fragosos como tempestades.

Rufino José Cuervo, autor de “Apuntaciones críticas para el Lenguaje Bogotano,” dedicó toda su meritoria vida al servicio de las letras, haciendo el invaluable estudio sobre todos los provincionalismos, barbarismos, neologismos y demás, debiéndose a su pluma feliz, la completa depuración de la lengua de Castilla. Su obra es consultada por todos los que se precien de intelectualidades en nuestra raza, y esta la causa para que se le cologue meridionalmente en un plano elevado y científico. Su obra es de crítica de la légitima y de la constructiva.

En la oratoria sagrada, han sobresalido, por la pureza inimitable, por la sólida lógica de sus discursos, los doctores Carlos Cortés Lee y Rafael María Carrasquilla, quienes en estilo grandielocuente, imitaron con éxito al insuperable Donoso Cortés.

Poco afortunados en el drama y en general en obras teatrales, contamos sin embargo con piezas de intenso sabor escénico, como “El Zarpaso,” de Alvarez Lleras; “Como los Muertos” y otros de menor importancia, pero en los cuales se revela de una manera auténtica la vocación y aptitud de nuestros dramaturgos. En un próximo futuro, preocupadas las nuevas generaciones por esta rama del humano saber, es de augurarse, que nuestro teatro sabrá conquistarse el puesto de avanzada y de honor que se merece.

El género epistolar ha tenido, siempre preeminencia; torto y sentencioso ha sido cultivado por casi todos nuestros intelectuales, habiendo sido de notar, Vergara y Vergara, Cuervo, Caro y otros no menos ilustres. A diferencia de lo que se estilaba en otras regiones, este género en Colombia, no es prolijo ni cansado, sino suelto y engalanado.

(Continuará).

# BOLETIN “BOYACÁ”

Organo del Consulado de Colombia en  
Tegucigalpa, D. C.

Se envía a quien lo solicite  
SU CIRCULACIÓN ES GRATIS

## Colombia en América

—por Antonio García.

(Continúa)

ESTA cuestión de que el sistema de relaciones libres fué precoz para la economía de Latinoamérica, estuvo planteada por algunos estadistas del "período heroico de la república," como José Ignacio de Márquez, quien dice en su Exposición como Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda en 1831: "Es verdad que algunos economistas han tratado de probar que el comercio debe ser ilimitadamente libre. Mas esto podrá tener lugar entre naciones igualmente productoras y que con sus cambios aumentan sus producciones y por consiguiente su riqueza." Y hablando de la política europea de atesoramiento y de la americana de "comprar mercancías que en su casi totalidad se pagan con metales," sin estimular las propias industrias ni buscar un juego económico que equilibre los intereses de los dos sujetos del cambio, escribe que "las naciones son entre sí como los individuos, y si entre éstos uno compra sólo para consumir improductivamente, debe arruinarse al fin."

Desde el punto de vista nacional y económico, América Latina se caracteriza en el siglo XIX por ser un consumidor improductivo de capitales y mercancías, ya que consume sólo para asegurar su crecimiento vegetativo. Por un error óptico—natural en unos tiempos de exaltación guerrera y mixtificación de la realidad por falta de elementos de juicios y por fanatismo teórico—América hace cosas prematuras que le cuestan la libertad y que encadenan de nuevo su economía:

1.—Entra a negociar, en el mercado internacional, con procedimientos de competencia y no de trueque, lo que automáticamente la reduce a la condición de proveedora colonial;

2.—Establece una amplia libertad de comercio en su interior, sin tomar medidas restrictivas ni usar sistemas de discriminación para destruir las soluciones de continuidad entre el antiguo y el nuevo régimen, impidiendo la ruina de las endebles industrias nativas y la exportación de los metales existentes;

3.—Se compromete en empréstitos sucesivos por querer construir un Estado a la manera capitalista, a imagen y semejanza de los modelos anglo-franceses, sin disponer ni de experiencia ni de propios capitales, resultando a más del exagerado endeudamiento la completa atomización e ineficacia de los empréstitos. Con sobra de razón escribía el general Santander en su Mensaje de 1826—calificación que puede extenderse sin mayores relatos de conciencia a las gestiones similares del siglo XIX—que los negocios fiscales de Colombia en Europa habían sido para su Tesoro lo que la expedición de Morillo para la guerra de Independencia.

El principal fenómeno del siglo XX, que para casi toda la América Latina comienza con la guerra europea del 14, es la supremacía del mercado financiero norteamericano. La velocidad de irrigación de las economías latino-americanas por el capital estadounidense, la da el que de 1913 a 1929 (iniciación económica de la guerra y culminación de la política de exportación de capitales en gran escala) las inversiones norteamericanas logren en este vasto sector continental un aumento del 5.252 por 100. El capitalismo yanqui trae un nuevo criterio de explotación y se estabiliza en las zonas básicas de nuestra economía: las del petróleo, cobre, estaño, platino, oro, plata, azúcar, café, algodón, bananos, etc. Y para adicionar este "monopolio de tenaza," se constituye en el controlador de la marina mercante y de los transportes orientados hacia el comercio exterior.

Este movimiento capitalista que da un nuevo rumbo a la economía latino-americana, aplastando los residuos del "viejo imperialismo" europeo o "imperialismo clásico," se completa con la exportación en grande escala de "préstamos al Estado" para ser invertidos—como antes—en el aumento de la fronda burocrática, y a diferencia de antes, en las vías de penetración y desembollamiento que hacen posible la fácil y barata colonización interior (abriendo mercados de consumo y aumentando la capacidad adquisitiva nacional con el empleo de grandes masas obreras y el alza del nivel de salarios) y la mayor dependencia latinoamericana a los mercados financieros y a la dirección política del Norte. Pero esta avalancha de inversiones no se limita a imprimir al hemisferio un ritmo vertiginoso de actividad y pasión especuladora, sino que—por primera vez en la historia de la penetración extranjera—se intenta el modelamiento de un nuevo Estado, a imagen y semejanza del moderno Estado capitalista, organizado como una empresa de servicios: es éste el sentido de las "misiones de expertos"—como la Kemmerer contratada por Colombia, Venezuela, Chile, Ecuador, etc., que se encargan de un reajuste del Estado a los nuevos hechos: organización del control financiero, de los bancos de emisión, de los presupuestos nacionales, de las superintendencias de bancos y sociedades anónimas, de las oficinas estadísticas, etc., y de la revisión de las leyes mercantiles y bancarias. No se ha modificado la estructura estatal, pero sí lo que dentro del Estado tiene relaciones directas con el crédito: es esto—nada más que esto—lo que desean de la técnica inversionistas y consejeros. Así puede Latinoamérica conocer exactamente su estado financiero y su capacidad, poseer instrumentos técnicos de control y supervigilancia, pero no dar un sólo paso hacia su autonomía.

(Continuará).

## La Función del Maestro

**A**SPIRAR a la perfección es imposible. Es frase trivial por todos dicha cuando se presenta la ocasión, que entre los doce Apóstoles de que Jesucristo quiso rodearse, hubo uno que lo traicionó. Si eso sucedió con los que eran elegidos por el Hijo de Dios; si entre doce elegidos hubo uno capaz de traicionarlo, yo pregunto: ¿qué puede suceder entre funcionarios que son escogidos con el mayor celo y con la mayor honradez, por un hombre falible, entre un grupo que sube a varios centenares? Pero si no se puede aspirar a la perfección, se debe aspirar al esfuerzo, a la competencia, a la asiduidad, para que cada queja que se presente tenga la debida sanción y que todos se animen de una voluntad decidida de rodear a los maestros colombianos del máximo de garantías.

El papel del educador es inmenso. La parte más importante de un maestro no está en las cosas que enseñe, sino en los caracteres que forme; en los sentimientos que pueda llevar a las almas de los niños; en las maneras de guardarlos, encauzarlos y orientar sus vidas. Saber leer y escribir quizás no es mucho en la vida, pero sí lo es el saber comportarse; el saber distinguir entre el bien y el mal y cómo se debe obrar para conseguir el respeto de los compatriotas y el suyo propio.

Augusta, esa es la palabra. Augusta es la misión de un maestro porque tiene en sus manos la más noble y dúctil arcilla que un escultor pueda tener, que es la formación de los niños. Tienen los maestros la misión del sacerdocio, que consiste en preparar a los niños de hoy, para la vida futura como hombres del mañana; en darles esos consejos que complementan la enseñanza del hogar y que muchas veces representan las enseñanzas que no se reciben en él. Porque son los que enseñan a los que empiezan a vivir bajo su cuidado, bajo sus ideas y bajo sus sentimientos, que dirigen su existencia futura.

Y también por esto creo yo que la labor es sencilla y tiene que ser tranquila. No es una ciencia complicada ni abstrusa esto de encaminar las mentes y los corazones infantiles por los caminos del bien. No exige una ciencia complicada tratar de inclinar a nuestros niños por la buena senda, tratar de inculcar a nuestros niños todo lo que deben saber en materia de higiene y de defensa contra el medio ambiente. Son muchos los casos en que una palabra discreta y oportuna puede tener una influencia decisiva para la vida ulterior.

Pero para eso es preciso, es necesario, que los maestros no se consideren nunca como meros empleados públicos que son. Deben considerar que tienen una misión, que deben tener el orgullo de esa misión, que los coloca por encima de su condición, a veces modesta, para convertirlos en los modeladores del alma humana. Que cada maestro esté a todas horas en contacto con esa alma, que pesa sobre sus hombros una responsabilidad inmensa, y también sobre su alma, el porvenir de nuestros niños, a quienes quizá una palabra o una frase inoportuna puede causar un mal irreparable. Y en ese cumplimiento fiel de la misión del maestro puede estar la compensación de muchas duras contingencias de su vida pobre.

Si los maestros colombianos no piensa sino en el modestísimo sueldo de un ciudadano pobre, y tiene esa carrera como otra cualquiera, encontrarán muchas más complicaciones y muchas más penzantes espinas que las que pudieran encontrar si se sienten sostenedores de una alta religión, si se dedican con vocación generosa que les haga cerrar los ojos sobre muchas pequeñeces y abrirlos muy bien para cumplir debidamente la hermosa tarea que les corresponde.

Es necesario que los maestros se sientan en nuestro país como elementos de paz, de concordia y de justicia.

Y también deben recordar los maestros, cuya conducta de la mayoría de ellos no merece sino el más profundo respeto, que están obligados a ser dechados de corrección y de pleritud. La mala conducta de un maestro es la peor lección. La mala conducta de un maestro destruye muchas semanas de enseñanza, porque siguen más los niños el ejemplo, que la lección. No vacilo en preferir un maestro de conocimientos modestos, pero de conducta irreprochable, a un maestro de la altura de Pestalozzi, pero que dé escándalos o que tenga una conducta que no sea la más indicada para ejemplo de un niño. Porque los niños tienen una propensión trágica a seguir los malos ejemplos de quienes consideran investidos de autoridad.

Eduardo SANTOS.

### EN LA PRODUCCION DE CAFE, COLOMBIA OCUPA EL SEGUNDO LUGAR, DESPUES DEL BRASIL, ASI:

Brasil.....	25.944.000 sacos de 60 kilos
Colombia.....	4.500.000 sacos de 60 kilos

### FOR EL NUMERO DE VEHICULOS

#### AUTOMOTORES EN CIRCULACION, COLOMBIA

#### OCUPA EL NOVENO LUGAR, ASI:

Estados Unidos.....	30.041.322
Argentina.....	284.000
Brasil.....	159.000
Méjico.....	100.156
Uruguay.....	60.922
Cuba.....	48.630
Chile.....	40.815
Venezuela.....	23.500
Colombia.....	22.176

### En la extracción de oro, Colombia

ocupa el tercer lugar, así:

Kilogramos

Estados Unidos.....	132.000
Méjico.....	28.734
Colombia.....	20.200

## Movimiento Diplomático, Consular y Económico

### MOVIMIENTO DIPLOMATICO

En reemplazo del señor Augusto Tono de la Espriella, quien pasa a desempeñar otras funciones, ha sido nombrado Adjunto Comercial de la Embajada de Colombia en Washington el señor Diego Mejía.

El señor Ignacio Ortiz Lozano ha sido promovido del cargo de Secretario de la Legación de la República en Panamá al de Secretario de la Embajada de Colombia en Lima. A este cargo han sido adscritas las funciones de Cónsul de la República en El Callao.

Ha sido creado el cargo de Adjunto Civil a la Embajada de Colombia en Chile y designado para desempeñarlo el señor Hernando Manrique Alvaraz, quien desempeñaba igual cargo en la Embajada de la República en Lima.

Llegó a esa ciudad, procedente de Europa, Su Excelencia el señor Alfredo Castro, nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Uruguay en Colombia. El señor de Castro presentó sus Cartas Credenciales al señor Presidente de la República.

### NUEVO MINISTRO DE COLOMBIA EN PANAMA

Por renuncia aceptada al doctor Alberto Henrique Torres, ha sido nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Panamá el doctor Napoleón Franco Pareja.

### CONDECORACION

Por decreto del 8 del presente mes, el Gobierno Nacional ascendió a Gran Cruz de la Orden de Boyacá al Excelentísimo señor Caracciolo Parra Pérez, Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, y confirió la condecoración de la Orden en la categoría de Gran Oficial, al doctor Gustavo Herrera y al Coronel Juan de Dios Celis Paredes.

### MISION COMERCIAL CHILENA

El día 10. del presente mes llegó a esta capital una Misión Comercial Chilena, cuya permanencia en Bogotá será de quince días. La preside el señor Ricardo Heatley, subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Chile y forman además parte de ella el señor Eugenio Puga Fisher, Intendente de Bancos en su país; el señor Gastón de Goyeneche, Presidente de la Cámara de Comercio Chilena, y el señor Carlos Avinant, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y secretario de la misión.

### LA SITUACION GENERAL

Como lo venimos observando desde hace varios meses, la situación interna y el movimiento

de los negocios se mantienen normales, y aun puede decirse que con no común actividad, no obstante la prolongación y el recrudecimiento que asume el conflicto mundial y las repercusiones, cada día más evidentes y amenazadoras, que él va proyectando sobre el comercio internacional de las naciones americanas. Tanto las industrias fabriles como el comercio, como la agricultura y la minería rindieron en el pasado semestre satisfactorios resultados, como lo demuestran los balances bancarios y los de las empresas industriales que se han ido publicando. Tal estado de cosas, que no era de preverse cuando estalló la guerra europea, puede explicarse en buena parte por los precios satisfactorios que en el período ha tenido el café, factor preponderante en nuestra economía, y por la confianza de que ellos se sostendrán y aun podrán mejorar por algún tiempo, a la vez que la perspectiva de la entrada al país de los fondos provenientes de empréstitos externos, con su secuela de actividad y fomento en las obras públicas y en las empresas, contribuye a crear un ambiente de optimismo que estimula las iniciativas y el trabajo.

Concretándonos al pasado mes de junio, vemos que el monto de los cheques canjeados, índice importante del movimiento comercial, fue uno de los más altos registrados hasta hoy, apenas superado por el de mayo precedente, y aun en Bogotá superior al de ese mes y el más elevado hasta hoy.

También estuvo bien activo el movimiento bursátil, aunque ligeramente inferior al de mayo, pero con cotizaciones sostenidas y, para la mayor parte de los valores, en alza. De manera que el índice de la Bolsa de Bogotá en junio superó al de mayo en 2,73.

La producción de oro bajó otra vez en el mes de junio en relación con la del mes precedente; pero el total de ella en el primer semestre del presente año resultó 71½% por encima de la del mismo período del precedente.

Igualmente disminuyeron en junio las reservas de oro y divisas libres del Banco de la República, aunque las existencias el día último de ese mes estaban muy por encima de las que había en 31 de diciembre y 30 de junio de 1940. Aquella baja se debió indudablemente a la menor entrada de divisas por la disminución de las ventas de café en el exterior, a causa del agotamiento de la cuota de exportación.

Las rentas nacionales aumentaron en junio, especialmente la de aduanas, que era el renglón fiscal más afectado, lo que revela que las importaciones vuelven a incrementarse, a pesar de la guerra y de las dificultades de todo orden que ésta crea al comercio internacional.

Las nuevas construcciones han seguido bien activas, lo mismo que las transacciones en finca raíz, especialmente en esta ciudad y en algunas capitales del departamento.

**PONCE, VASQUEZ & Cía**

**AGENCIA DE NEGOCIOS EN GENERAL**

**Especialidad en  
IMPORTACION Y EXPORTACION DE  
ARTICULOS ALIMENTICIOS**

TELEFONO N° 14-31  
Tegucigalpa, D. C. — República de Honduras

**BANCO DE HONDURAS**

**FUNDADO EL AÑO DE 1889**

Tegucigalpa, D. C. — San Pedro Sula.

Agentes y Corresponsales en toda la República  
y en todos los principales centros del Mundo.

Institución netamente hondureña, que en las  
mejores condiciones hace toda clase de  
operaciones bancarias.

**CASA UHLER, S. A.**

**Tegucigalpa, D. C.**

Exportadores de los productos del país.  
Importadores de mercancías extranjeras.

Con casa propia en el puerto de Amapala.  
Se atienden toda clase de

**ASUNTOS ADUANALES,**

desembarques y embarques de mercaderías y  
fletes en el Golfo de Fonseca, contando para ello  
con dos potentes recolectores y 200 toneladas  
de lanchas.

Agentes de la

**United Fruit Company,**  
de la

**Pacific Steam Navigation Company**  
y del

**Lloyd's Inglés.**

Dirección cablegráfico: UHLER

**Farmacia SUBIRANA**

**de los Hermanos Sandoval**

Surtido siempre renovado de medicinas. Prontitud  
y esmero en el despacho de recetas. Usted, amable  
lector, encontrará la medicina que desee, a los más  
bajos precios de la plaza.

Tegucigalpa, D. C.,  
Ave. Jerez.

**TELEFONO**  
16-66

**BAZAR UNION**

Es la tienda que mantiene su prestigio para servir  
siempre bien a su numerosa clientela.

**Todo lo que Ud. busca, lo tenemos nosotros**

Visítenos hoy mismo.

Tegucigalpa, D. C. — Honduras.

**Teléfono 11-14**

**"EL AGUILA"**

**Aplanchaduría y Dry-cleaning**

Esmero - Prontitud - Economía

**Teléfono 16-08**

Tegucigalpa, D. C. — Honduras.

**AGENCIA FROS**

**F. R. ORDOÑEZ STREBER**

Representaciones — Importaciones — Exportaciones

Dirección Cablegráfica:

**" F R O S " — Tegucigalpa, D. C.**

Códigos: Bentley — Schofield's 3 Letter

TELEFONO: 18-31  
Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A., Apartado: 11

## Vida Hacendaria y Financiera de Honduras

Por P. M. Joaquín BURGOS

**E**RA Muñoz un elemento capacitado, y la situación del país tendía a mejorar gradualmente, a pesar de los serios quebrantos que sufrió la paz pública con motivo de la guerra internacional de 1885, la invasión del Gral. Emilio Delgado en 1887, la sublevación del Gral. Longino Sánchez, el ataque al puerto de Amapala y otras crisis. La deuda interna sufrió crecimientos notables y la paralización de pagos en el servicio público llevó al país a un estado penoso, pues la suspensión de aquéllos, inclusive contratistas de aguardiente, se encadenó a casi dos años. Por último, se presentó la lucha eleccionaria que dió por resultado la presidencia del Gral. don Ponciano Leiva, continuando un período de convulsiones intestinas, hasta terminar en el colapso de la guerra de 1893 contra el Gobierno del Gral. Domingo Vásquez, acudida por el Dr. Policarpo Bonilla. El Dr. Bonilla entró triunfante a la capital el 10. de febrero de 1894, fecha en que se inició el régimen liberal que fué de innovaciones. En el Gabinete figuró el Lic. y General Miguel R. Dávila como Ministro de Hacienda y Crédito Público. Este distinguido ciudadano, dotado de conocimientos hacendarios, de brío y entusiasmo, imprimió un nuevo sello administrativo en el desarrollo de los intereses fiscales, que supo expeditar con marcada visión, a grado que para no tropezar en los escollos de la ignorancia y entronizar una actuación técnica en el servicio, creó una escuela de Contabilidad en la que se modelaron muchos jóvenes y ya preparados les designó para el desempeño de puestos en el ramo a su cargo. Las nuevas orientaciones se hicieron visibles. Las rentas fueron en aumento. Renació el crédito. Se incrementó el comercio y la agricultura, y el Gobierno, rodeado de elementos progresistas como el Ing. don Constantino Fiallos y otros, movió toda la máquina administrativa y el país sintió los impulsos de una nueva vida de actividades.

Se destacó la idea de prolongar el Ferrocarril Nacional y mejorar la línea existente que, con intermitencias lamentables, hacía, a duras penas, oír una caduca locomotora de Puerto Cortés a San Pedro Sula, cuyo trayecto, por su malísimo estado, recorría con demoras hasta de tres días. Un Gral. Kraft, tenía a su cargo el maltrahado trayecto, al que le aplicaba algunos paliativos de enfermo agonizante.

El Gobierno del Dr. Bonilla, tan luego se orvalentine, empresario conocido en el país, para rehabilitar el tramo de línea que aún no había desaparecido y reconstruir el de San Pedro a Pimienta. Valentine tomó a su cargo la Jefatura de los trabajos, iniciados en 1895, y desplegando toda actividad exigida por el movimiento creciente de exportaciones de bananos, no tardó en inaugurar la estación de Pimienta, a orillas del caudaloso río Ulúa, lo que originó el desarrollo del puerto fluvial de aquel nombre, ligado a una proyección comercial que se amplió en los departamentos de Comayagua, Yoro, la Costa Norte y parte de Olancho. Desgraciadamente el puerto de referen-

cia se ubicó en un terreno de aluvión que el río en sus grandes llenas dañaba con frecuencia, hasta que se impuso la necesidad de trasladarlo al lugar donde está radicado actualmente.

La prolongación del ferrocarril hacia el interior del país fue un objetivo de atención inmediata, ya que por la vía establecida se encausó un movimiento intenso de comercio, de trabajo y de vida civilizada.

La restauración de la vieja línea levantó el espíritu de los hombres de trabajo. Los campos se movieron y el ideal bananero creó en el gran valle de Sula tal demanda de brazos que el dinero lo adquiría el pequeño finquero con mayores exigencias de incrementos agrícolas. El comercio de importación y de exportación elevó la zúna de Puerto Cortés al grado de ser la primera en la producción del país, manteniéndose en un estado creciente por largo tiempo. La línea, con tal desarrollo, se prolongó hasta unos seis kilómetros adelante de Potrerillos, siguiendo la ruta inglesa.

El empresario Valentine, animado por el gran movimiento que se operaba, entró en arreglos con el Gobierno con el fin de construir el Ferrocarril Interoceánico; y al efecto, el año de 1896, dicho señor Valentine, en su carácter de agente de la "Honduras Rail Road", obtuvo una concesión o privilegio "para trazar, construir, mantener, equipar y explotar una vía férrea que, partiendo de Puerto Cortés o de otro lugar situado dentro de los límites de la bahía de dicho puerto o de Omao, llegase al valle de Comayagua y de allí continuase hasta el Golfo de Fonseca, debiendo terminar en un punto donde pudiesen atracar buques ordinarios de alta mar".

Ese paso del Gobierno parece que sufrió una alternativa, ya que la Corporación de Tenedores de Bonos extranjeros se sintió afectada, siendo necesario darle un giro al asunto que pudiese solucionar el problema pendiente de la vieja situación ferroviaria. A ese fin se encaminaron las nuevas gestiones, y el señor Valentine aparece después con el señor Henry L. Sprague, representando a la "Honduras Syndicate", entidad que solicitó una nueva contrata que fué otorgada por el Gobierno y aprobada por el Congreso Legislativo en Decreto No. 120 de 5 de abril de 1897.

Según esa contrata, el Gobierno cedió y transfirió al "Sindicado" (denominación que adoptó), sin costo o cargo alguno para él, la primera sección del ferrocarril interoceánico, construido desde Puerto Cortés hasta Pimienta, en el estado en que se encontraba al tiempo de entregarla, juntamente con estaciones, talleres, casas y edificios de su pertenencia; asimismo, puentes, apartaderos, caminos, embarcaderos, plataformas giratorias y el material fijo y rodante, como máquinas, rieles, herramientas, carros, locomotoras, etc., y todo el equipo y bienes pertenecientes a la nación que estaban destinados al uso del ferrocarril; y, finalmente, el terraplén y derecho de tránsito y el control y mando sobre la expresada sección.

(Continuará)

## Historia de la Literatura Hondureña

—por el Dr. Jesús Castro Blanco.

**E**L arte, como expresión del espíritu colectivo, es el producto de diferentes factores, determinantes unos y concurrentes otros, pero se puede decir que tiene como elementos esenciales los siguientes: El artista, como creador de la obra y el ambiente o sea el medio en que el artista se desarrolla. Si para que exista la obra de arte es indispensable que haya un artista que la cree, para que el arte subsista y se desenvuelva es necesario asimismo un ambiente propicio que lo estimule y en ciertos casos que lo inspire.

El hombre en lo que al temperamento se refiere —es como un líquido— toma la forma del vaso que lo contiene. En las inhóspitas regiones escandinavas donde la Naturaleza es absolutamente hostil, clima áspero y vegetación paupérrima o nula, no pudo producirse lógicamente más que aquella raza aventurera de guerreros y conquistadores que, careciendo de los elementos indispensables para la subsistencia en su propio suelo se echaron mundo abajo hasta las fértiles regiones de la Europa Central y Sur, donde fundaron toda la Geografía del Mundo antiguo. Sobre las serranías, en la asperidad de las montañas, crece un tipo de hombre agresivo y guerrero, pacífico y manso el de las llanuras, el pastor, el hombre del rebaño tiene que ser de tierra baja.

Ahora bien. Qué influencia ejerce el ambiente en el espíritu del artista? Recordemos nada más la época del Renacimiento en Italia, cuando florecieron todas las ciencias y las artes, como si en un esfuerzo combinado todos los hombres, hubieran tenido como única preocupación la de legar al mundo y a la Historia el nombre rutilante de aquella época feliz.

Qué habría sido de esos genios creadores de maravillas sin el aplauso público y el laurel de la gloria? Qué de Leonardo, sin el valioso estímulo de Sforza, del Duque de Revalentino, etc. Qué de Rafael sin Julio II y qué de la Epoca, sin Alejandro Sexto y Clemente VII? Benvenuto Cellini fue absuelto del delito de homicidio solo por ser el mejor cincelador de su tiempo. Podría haber castigado para aquel bandido si tenía las manos de Hada? Sólo en un ambiente como aquel pudo el arte legar a semejante grado de esplendor.

— II —

La literatura requiere de fuentes que produzcan el material de elaboración. Homero y los rapsodas son el simple producto de la leyenda griega. Toda la tradición de la Antigua Hélade fue verificada por el genial panida, cuya fama está en razón directa del acervo con que pudo trabajar, y los cantores fueron divulgando sus poemas legendarios por toda la Grecia engrandeciendo más aun la figura del glorioso ciego y vulgarizando el conocimiento de sus dioses y de sus héroes.

Se hubiera privado el mundo de la mayor parte de la música Wagneriana de no haber existido el inagotable venero de la Mitología Escandinava. En esa música se advierte, entre las atoradoras ráfagas de notas que imitan el huracán, el relinchar sonoro de los blancos corceles de las

Walkirias, llevando a la grupa los héroes heridos en el campo de batalla para humedecerles en el Walalah los labios exangües con la dulzura milagrosa de las hidromelees. ¡Por esas notas pasa la gallarda figura de Lohengrin, el caballero del Cisne...

En nuestra tierra la leyenda es pobre y la tradición propiamente autóctona casi no existe. Todo lo nuestro está entremezclado con algo exótico y, en consecuencia, explotado más de una vez por los extraños. La pobreza de nuestra tradición se explica por la relativa despoblación del país antes de la conquista y posteriormente la poca importancia que tuvo para nosotros la vida colonial. Junto a la Historia existe paralelamente la leyenda que viene a veces a suplir a aquella. En otros casos la Historia ha sido tan poco constataada que viene a tener el carácter de leyenda.

En América, México y el Perú fueron los pueblos que heredaron un acervo de Historia y de leyenda más completo. Es tan rica la Mitología Azteca que por sí sola ha constituido una de las principales fuentes de la literatura mexicana. La Argentina ha dado al mundo una valiosa contribución solamente con las narraciones pintorescas de su extensa tradición. El gaucho, figura central de la literatura argentina, es a manera de los antiguos junglares, de los aedas, un cantor de los episodios nacionales no escritos pero que permanecen vivos en la memoria popular merced a sus cancioneros.

Pocas son en verdad las leyendas y tradiciones en nuestra patria, pero más pocos son aun los que se han dedicado a explotarlos. Antes de la conquista nada hay en Honduras que pueda llamarse, aunque sea tradicional. En la época de la colonia, apenas insignificantes brotes y en nuestra vida independiente, hasta el apareamiento del Padre Reyes que fue el primero que escribió poesía, y puede decirse que es él la piedra angular de nuestra Literatura. Después de él san aparecieron algunos escritos en verso de auténticos carteles, que son precisamente los que le dan la razón de ser a este estudio por cuyas páginas irán desfilando para mostrarnos la obra con que cada uno ha contribuido en las posibilidades de una literatura nacional.

— III —

Hasta la época del apareamiento del Presbitero José Trinidad Reyes, no se había ensayado en Honduras el arte de la Poesía. Reyes fue —como dice Rafael H. Valle, el primer maestro de cantos en el aula del Trópico. A pesar de su profesión y de su época, el Padre Reyes hizo obra para la posteridad. A la sazón en los países americanos imperaba en forma absoluta el canon clásico venido de la Península. Los poetas tuvieron que someterse a las normas estrictas de aquella retórica rígida y engomada. Mas, diestro de dichos moldes Reyes vació nobles motivos patrióticos logrando hermosas composiciones épicas que sí, bien no son de todos los casos un modelo de refinado gusto, revelan una gran facilidad para la versificación y talento poético. (Continuará).

Bellos fragmentos de Prosas Fugaces

## BUDHA

—por Marcos Carías REYES.

La mano sutil de un divino indio, príncipe y alfarero, modeló en barro azteca este Budha peripatético y misógino que decora mi estudio, cual un raro trofeo.

¿Cuántas veces he soñado con esos ojos sibilinos que se cerraron sobre todos los pecados la Noche de la Renunciación?

¿Cuántas horas, inmóvil, admiré el gesto que inicia esas manos incansables para bendecir las podredumbres?

En los días meditativos, cuando el lienzo gris de las propias reflexiones nos veda el contemplar el milagro de las existencias triviales y bañarnos en su sana filosofía, abismé muchas veces mi pensamiento frente a este gran señor hindú; frente a este brillante príncipe que una noche se despojó de todas sus riquezas para darlas a los pobres y echóse a caminar por los duros senderos del bien prodigando las excelencias que portaba en la maravillosa alforja de su corazón.

Este hombre santo que hoy reina en el espíritu de millones de creyentes, fué un monarca poderoso, y se volvió loco repentinamente.

Loco... y dió a los demás todo lo suyo.

Loco... y fué a consolar a los demás.

Loco... y se olvidó de sí mismo.

Rival de Jesucristo en demencia.

De la misma arcilla que sacó Tenochtitlán sus ídolos fracasados ante el crucifijo y la espada de Hernán Cortés, un nieto de Guauhtemec y de doña Marina modeló este Budha peripatético y misógino que me brinda con su presencia silenciosa, una grave lección filosófica.

En barro triguero hizo el alfarero el busto de este gran señor del ultraismo; un manto azul, constelado de florecillas rojas, lo envuelve con sus ondulaciones graves. La actitud es meditativa y honda, grandiosa de expresión. A la cabeza trascendental la circunda un halo prodigioso y místico.

Los ojos semiabiertos crepusculizan sobre la vanidad humana.

La boca muestra apenas el esmeril de los dientes aristocráticos.

La frente augusta se puebla de inmensas reflexiones.

El mentón poderoso y el gesto inmaterializado, ambiguo, de las manos que se cierran quizás en un temor de duda arcana o van a abrirse para dar todo un raudal de bendiciones.

A cuatro pasos, en la calle bulliciosa y mercantil, pluraliza la humanidad su afán de prolongarse más allá de la muerte: ríen las mujeres, gritan los niños, pasan los hombres, corren los vehículos y en el espacio se abre un mosaico de ruidos.

Aquí en el tibio recogimiento de mi estudio, el Budha guarda su actitud meditativa y trascendental.

¿En qué mercado mexicano, grotesco y heterogéneo, lleno de charros y chinas poblanas, filosofaba este Budha transplantado a nuestra América, desde las umbrosas selvas hindús?

Este santo de la Noche de la Renunciación surgió junto a un azteca rebelde cuyo corcaj tiene

flechas que se clavan en el corazón del sol y junto a las ánforas maravillosas que modelan los indios tristes del Anáhuac. Y, quizás, un vistoso zarape lo envolvió antes de venir a hilvanar sus pensamientos cabe los jarrones japoneses llenos de crisantemos y rosas.

Muchas veces el Budha ha sonreído cabalísticamente mirándose en los tremoles.

Y yo recojo toda la sabiduría de esas sonrisas. Cuando la vida se muestra gris, refugio la desolación estéril de mis interrogaciones en el saloncito del Maestro, y mientras mi alma se acoga en esperas vanas, el Budha de barro sonríe.

Sonríe mostrando el esmeril de sus dientes.

Hastados de morder la tentación

y el ancho pliegue de su boca

que desdenó todas las bocas

la Noche de la Renunciación...

La mirada triste de sus ojos llega a la delicuescente pedrería de mi alma, donde se finge un halo maravilloso y divino.

Budha peripatético y misógino... Dime, ¿qué expresa ese rictus de tu boca?

¿La amargura de todas las flores de tus pecados que se marchitaron en una noche? ¿La nostalgia de las caderas y los senos? ¿Tristeza de la carne abandonada y lejana! ¿Cuán inútil, como el Gólgota, fué la Noche de la Renunciación!

El dolor de este Budha es hermano de mi dolor...

Un día, ante mis ojos y ante los suyos, Ella desentrozó la eurtimia prodigiosa de su cuerpo.

Llegóse a vibrar como un ánfora musical...

Sus delirios y sus cadencias... sus ardores y sus desfallecimientos fueron nuestros.

Era Kryssis y Salomé.

Me envolvió en la ola embriagante de sus aromas y rimaron, exaltados, mis sentidos, un epitafio triunfal.

Saturó mi alma con un violento goce de vida y en mi camino todo fué primavera ardiendo en gavillas de placeres.

Ante la mirada crepuscular del Budha se hizo ritmo, maravilla y canción su juventud victoriosa y ungió al Maestro con palabras suaves, rocióle sus esencias delicadas y rindió ante su manto azul el holocausto de las rosas y de los lirios del jardín.

En un minuto, Alegría huyó de nosotros.

Fuese con su ruidoso cortejo de cascabeles y su enjambre de abejas locas libando los néctares del amor y del olvido.

Hoy, el Budha se recoge en su misantropía, mientras yo hilvano el ovillo de mis interrogaciones estériles y guardo, cuando las luces del crepúsculo y las sombras nacientes de la noche se pluralizan sobre el tráfigo mercantilista de la ciudad, la sabiduría de su sonrisa que es a manera de un gran crisantemo rojo desvaneciendo sus pétalos maravillosos en los jarrones chinoscos de mi fantasía.

## Alvaro Contreras

— I —

—por Urbano Quezada.

### EL POLEMISTA

**A**LVARO Contreras, antes que todo fue un polemista. La lucha, el combate, la acción eran su medio natural de vida. Sólo luchando, sólo combatiendo tenía descanso su alma impetuosa de latino ardiente y exaltado. "Poned a Contreras —decía uno de sus más fervientes admiradores— en un medio en el cual no exista la polémica y morirá: perecerá de angustia y de nostalgia. Ponedlo, en cambio, en medio de las borrascas y lo veréis feliz".

Raza y compleja la psicología de Contreras. Su espíritu, aventurero e inquieto; y su alma— que para la investigación de la verdad parecía forjada en los moldes de los viejos puritanos— lo impulsaban siempre hacia los peligrosos campos de la polémica. Caballero andante de la libertad y del patriotismo, en su marcha de apóstol desafió no sólo a la mayor parte de la prensa centroamericana, "asalariada y servil", sino que en su audacia se acercó hasta la presencia misma de los tiranos y los escarneció. Ni aun el omnipotente y temible Justo Rufino Barrios quedó ileso de los apóstrofes y de las sangrientas censuras que aquel gran fanático de los derechos del hombre arrojaba sobre cualquier opresor de los pueblos.

Fueron muchos los periódicos que fundó Contreras. Entre otros los siguientes: **La América Central**, **El Hispano Americano**, **El Debate**, **El Amigo del Pueblo**, etc. etc. Todos estos periódicos los fundó con un fin no mediocre y mezquino, sino con un fin noble y patriótico. En todos ellos se proponía defender la justicia y el derecho, luchar por los grandes problemas que afectan a la raza, levantar muy alto el nombre de la América Central; y al mismo tiempo que todo esto, se proponía castigar a los demagogos y a los tiranos con el poder de su verbo, ardiente y terrible como la lava de un volcán.

Porque no está demás advertir que el temperamento del tribuno subsistía en el polemista. Su dialéctica no calzaba guantes de seda ni coturnos de terciopelo. Era ardiente y vigoroso, duro y energético. Sus escritos parecen una tramazón de nervios de tensión tan fuerte que amenazan romperse. En sus luchas no acostumbraba los juegos de salón de los cortesanos habituados a las ironías sutiles y a los menudos alfilerazos; él se iba a los palenques periodísticos, armado de todas armas, y como buen gladiador, buscaba siempre el corazón del adversario!!

No por esto se crea que Contreras fue un polemista de la clase de los personales como abundan en nuestros tiempos. El mismo afirmaba todo lo contrario al decir: **Luchó por principios y no por pasiones, por ideales y no por intereses, por la transformación del pueblo centroamericano, y jamás por una ruin venganza personal.**

Y si algunas veces encontramos artículos de combate en que Contreras se ocupa bastante de una persona o de un individuo, es porque toma a esa persona, a ese individuo como Representativos — en el sentido Emersoniano de la palabra — de un vicio social o de una institución. Y combatiendo a la persona y al individuo, no hacía más que combatir al vicio y a la institución.

Conocemos gran parte de las producciones de Contreras, y en ellas hemos encontrado mucho de Derecho Internacional, mucho de Historia, mucho de Economía Política, mucho de Estadística y mucho de Moral; pero no hemos encontrado sino con raras, rarísimas excepciones, escritos en que la polémica, descendiendo de la noble y elevada región de las ideas al campo de la diatriba y del libelo, busque, en vez de los defectos o cualidades de una idea, los defectos o cualidades de una persona...

— II —

### CONTRERAS Y LA UNION DE CENTRO AMERICA

Los grandes talentos —ha dicho la Pardo Bazán— presentan o recuerdan; viven en lo pasado y en lo futuro; rara vez se avienen con lo actual. Y Contreras — uno de esos grandes talentos, — que no se conformaba con lo actual, tenía la tristeza del pasado y la inquietud del porvenir. Nacionalista acérrimo, de convicciones profundamente arraigadas, veía con infinita pesadumbre el fraccionamiento de la Tribu Centro-Americana — son sus palabras — y teniendo la vista fija siempre en su Quimera, en su Ideal, ansiaba con toda la vehemencia de su alma que sobre los restos de la vieja patria de nuestros mayores, renaciera — cual otra ave fénix — la gran Nación soñada por Morazán y Jerez, por Barrios y Cabañas.

Dando expansión a sus ansias de patriota, Contreras hizo una constante y perpetua propaganda a la idea de la Unión. Lo calificaron por ello de "utopista delirante, soñador de imposibles fantasías y de quiméricos ensueños". Mas, a él no le importaban los graznidos de los cuervos ni los aullidos de la jauría humana, y proseguía su marcha sereno e impávido. Sabía Contreras que el camino de la gloria está lleno de abismos; sabía que la humanidad es ingrata, servil e injusta; sabía que los hombres para Cristo tuvieron una cruz y para Sócrates tuvieron la cicuta!

No siempre se limitó Contreras a hacer una propaganda general y abstracta de la Unión: a veces llegó más lejos.

El 16 de agosto de 1877 aparecía en *La Libertad*, periódico redactado por Contreras en León, una Carta Editorial para don Pedro Joaquín Chamorro, Presidente en aquella época de la República de Nicaragua. En esa carta, Contreras, haciendo uso "del derecho natural que todo hombre tiene para pedir algo en pro de las grandes ideas al Gobernante de un pueblo republicano", e invocando el patriotismo y los antecedentes del Presidente de Nicaragua, le pedía que propusiera a los demás Gobernantes, Centroamericanos la "inmediata fusión de nuestra desgarrada nacionalidad" Le hacía ver que el sentimiento de la Unión era un sentimiento acariciado por la mayor parte del pueblo; y encareciéndole la excelencia e importancia de la idea Unitaria, le decía estas palabras, que encierran una profunda y dolorosa verdad: "Astro solitario —La Unión— en la noche de nuestras contiendas, la luz que refleja desde la Independencia hasta el presente, es la única que presta alguna claridad a nuestros anales de horror, es la única que ilumina las figuras más nobles y más altas de nuestra historia, que sin ellas sólo sería el gran proceso de un pueblo criminal, o la triste biografía de una sociedad demente"

Y más adelante dice:

"Así convertida en recuerdo, en esperanza, en inspiración, en luz de un porvenir mejor que el pasado y el presente, arde sin cesar en el cerebro de algunos hombres superiores, palpita con vehemencia en el corazón de la juventud que tiene la vista fija en el Oriente, y pone un soplo insinuante en una melodía seductora en toda palabra que entre nosotros conmueve y arrebatada con las perspectivas del bien"

Y así continuaba larga, extensamente, haciendo razonamientos profundamente filosóficos en pro de la Unión, y finalizaba su carta con estas proféticas palabras: "Elegid, señor, entre la Gloria o la Nada!!"

El Gobernante nicaragüense, que no quiso ser patriota, que no quiso elegir la Gloria, tuvo que conformarse con la Nada: y su nombre se confunde hoy en las páginas de nuestra historia con el nombre de otros tantos oscuros Gobernantes que nada hicieron por el bien de los pueblos.

En cambio, el pobre Contreras, el utopista delirante —que bien pudo pensar que toda idea, como Cristo, tiene su Calvario— sostuvo entonces, con motivo de su desairada y célebre carta, una de las polémicas más encarnizadas y terribles que se registran en su vida de periodista; y poco tiempo después se vio obligado a resolver este dilema que le proponía el mismo Presidente Chamorro: —"O guarda Ud. silencio, o se marcha del país!!!"

Contreras salió. Los verdaderos apóstoles prefieren soportar la tristeza y el dolor de los proscritos antes que desmentir sus creencias, renegar de sus ideales, o por lo menos, guardar un

silencio que no puede merecer otro epíteto que el de criminal y cobarde!!!

— III —

## CONTRERAS Y LA GUERRA DEL 79 EN SUR AMERICA

Contreras abandonó la tierra centroamericana, la tierra que él tanto amaba, y fué a refugiarse en Panamá. En quel medio de mayor cultura y de mayor civilización, podría seguir más de cerca el movimiento literario de Hispano América, podría tener vuelos más amplios y vigorosos.

Era en 1879. En la América del Sur, el Perú, Bolivia y Chile se hallaban empeñados en sangrienta y fratricida guerra; y Contreras, que no podía permanecer indiferente ante ningún hecho que afectara hondamente los intereses todos de la América Latina, sintió despertarse en su alma y en su espíritu el afán caballeresco: la sangre de nuestro abuelo don Quijote hirvió en sus venas, y, lanza en ristre, se lanzó al palenque periodístico en que iba a librarse un terrible torneo. Fundó entonces un semanario, —*El Hispano Americano*.— consagrado a defender y apoyar la causa del Perú.

Los editoriales de Contreras llamaron poderosamente la atención de los hombres de letras de Sur América, y fueron reproducidos con aplauso en diversos periódicos y revistas. Los chilenos, los orgullosos periodistas chilenos, sintieron cólera contra aquel pígameo que allí en las brumosas lejanías del Istmo, tan rudamente atacaba a su patria; y desahogando todas sus pasiones y todos sus odios, tuvieron para Contreras virulentos artículos, en los que las ideas se confundían a menudo con los groseros epítetos y con las más soeces invectivas.

Se entabló la polémica, y entonces se vio el hecho inaudito de que un gaucho hondureño lidiara con los más grandes periodistas de Chile. Y entonces se vio el suceso extraordinario de que un humilde hijo de las montañas hondureñas, sostuviera un duelo tenaz y encarnizado con los Blanco Cuartín y los Vicuña Mackenna, con los Artega Alemparte y los Errázuris. Y entonces se vio por fin el hecho más inaudito, más extraordinario aún, de que el humilde, el ignorante, el pígameo, el centroamericano, en una palabra, diera en tierra —al decir de la prensa hispana— con los colosos de la República del Sur!

## Casa Rossner

Tegucigalpa — Amapala — Honduras

IMPORTACION,

EXPORTACION,

AGENTES

ADUANEROS.

**Camisería Dayton**

SUCURSALES:

En las principales ciudades  
de la República.

## Casa Konke, S. A.

IMPORTACIONES  
EXPORTACIONES  
TRANSPORTES

Tegucigalpa, D. C.

**Teléfono 11-52**

**Amapala:**

Agencias de vapores y transportes  
en el Golfo de Fonseca; Agentes  
Aduanales; Embarques y Comi-  
siones.

## HAMMER AGENCIES

TELEFONO 10-88

Distribuidores exclusivos de los  
Chicles inigualables

**ADAMS**

Menta y Tuti-Fruti  
y del sin rival

**Cognac Otard V. S. O. P.**

## Bon Marché

de SALOMON BARJUM

Establecimiento Comercial  
de Primer Orden

Constantemente recibe telas finas  
y perfumes

**BON**

**MARCHE**

Es el preferido por el público de buen gusto.

Artículos Europeos y Americanos.

TELEFONO 14-21

Avenida Bolívar — Tegucigalpa, D. C.

## EL AHORRO HONDUREÑO

Seguros sobre la vida.  
Seguros contra accidentes.

**Ahorros**

Rentas temporales  
y vitalicias.

**Previsión en general.**

## José Cecilio del Valle y el Ideal Panamericano

**P**OR falta de divulgación, sin duda, permanece ignorado para los hombres de América, el hecho de ser el sabio hondureño don José Cecilio del Valle quien primero planteó el hermoso ideal que hoy, con mayor amplitud, se llama panamericano.

Es al gran Simón Bolívar a quien se elevan los salmos encendidos del ideal de América, cuando, desde el Colorado hasta el Cabo de Hornos, corre por las vértebras enormes de los Andes el grito que proclama, en algún orden, la unidad de las tres Américas. Y si bien el héroe de Ayacucho, por mil títulos grande, no ha de quedarse olvidado cuando vibre esa noble aspiración de los pueblos del Nuevo Continente, frente a él habrá de colocarse, con justicia, el nombre del sabio amigo de Bynthan, don José Cecilio del Valle. Junto a la espada libertadora deberá brillar el pensamiento luminoso del sabio unidos ambos por el común denominador del ideal panamericano.

El sabio José Cecilio del Valle quien, como ha dicho el poeta, "anticipó cien años su existencia" planteó con precisión el ideal que hoy, frente a la amenaza totalitaria, está acercándose a la realidad en un común anhelo de defensa colectiva.

El 23 de febrero de 1822 el sabio hondureño publicó un sustancioso artículo intitulado: "SONABA EL ABAD DE SAN PEDRO Y YO TAMBIEN SE SONAR". A continuación reproducimos, íntegros, los conceptos de dicho artículo.

"La América se dilata por todas las zonas: pero forma, un sólo continente. Los americanos están diseminados por todos los climas; pero deben formar una familia.

Si la Europa sabe juntarse en Congresos cuando la llaman a la unión cuestiones de alta importancia, la América, ¿no sabrá unirse en Cortes cuando la necesidad de ser, o el interés de existencia más grande la obliga a congregarse?

Oíd, americanos, mis deseos. Los inspira el amor a la América, que es vuestra cara patria, mi digna cuna.

### YO QUISIERA:

1°—Que en la provincia de Costa Rica, o de León, se formase un Congreso general, más espectral que el de Viena, más importante que las dietas donde se combinan los intereses de los funcionarios, y no los derechos de los pueblos.

2°—Que cada provincia de una y otra América mandase para formarlos sus Diputados o Representantes, con plenos poderes para los asuntos grandes que deben ser objeto de su reunión.

3°—Que los Diputados llevasen el estado político, económico, fiscal y militar de todos, el general de toda la América.

4°—Que unidos los Diputados y reconocidos sus poderes se ocupasen en la resolución de este problema: **TRAZAR EL PLAN DE QUE NINGUNA PROVINCIA DE AMERICA SEA PRESA DE INVASORES EXTERNOS, NI VICTIMA DE DIVISIONES INTESTINAS.**

5°—Que resuelto este primer problema trabajasen en la resolución del segundo: **FORMAR EL PLAN MAS EFICAZ PARA ELEVAR LAS PRO-**

—por el Lic. Alejandro Alfaro Arriaga.

**VINCIAS DE AMERICA AL GRADO DE RI-  
QUEZA Y PODER A QUE PUEDEN SUBIR.**

6°—Que fijándose en estos objetos formasen: **LA FEDERACION GRANDE QUE DEBE UNIR A TODOS LOS ESTADOS DE AMERICA: EL PLAN ECONOMICO QUE DEBE ENRIQUECERLOS.**

7°—Que para llenar lo primero se celebrase el pacto solemne de socorrerse unos a otros todos los Estados en las invasiones exteriores y divisiones intestinas: que se designase el contingente de hombres y dinero con que debiese contribuir cada uno al socorro del que fuese atacado o dividido; y que para alejar toda sospecha de opresión, en el caso de guerra intestina, la fuerza que mandasen los demás Estados para sofocarla, se limitase únicamente a hacer que las diferencias se decidiesen pacíficamente por las Cortes respectivas de las provincias divididas, y obligarlas a respetar la decisión de las Cortes; y

8°—Que para lograr lo segundo se tomasen en cuenta las respectivas necesidades, y se formase el tratado general de comercio de todos los Estados de América, distinguiendo siempre con protección más liberal el giro recíproco de unos con otros.

Congregados para tratar de estos asuntos los representantes de todas las provincias de América, qué espectáculo tan grande presentarían en un Congreso no visto jamás en los siglos, no formado nunca en el antiguo mundo, ni soñado antes en el nuevo."

En 1822 Simón Bolívar, a la sazón Presidente de Colombia, invitó a los gobiernos de México, Argentina, Perú y Chile, para una confederación de Estados, debiendo reunirse en Panamá u otro punto una Asamblea de Plenipotenciarios de cada Estado, con el fin de que se asegurase la independencia y los intereses de la paz y de las instituciones de América.

No es probable que entre ambos genios haya habido copia por separado, aunque coetáneamente quizá, cada uno formuló el mismo ideal como separadamente formuló el suyo de una "federación antillana" Eugenio María de Hostos; pero si analizamos el pensamiento de Bolívar y el de Valle lógicamente hemos de concluir en que el Sabio fué más preciso y de mayores alcances. A este respecto, oportunamente recordaremos que el Excmo. Señor Ministro de Fomento, actualmente en Honduras, profesor Luis Chávez Orozco, en reciente conferencia publicada el 30 de julio último en EL CRONISTA de esta capital, se pregunta de paso hablando del ideal Morazánico: "¿Quién no se asusta cuando alguien afirma que don José Cecilio del Valle se adelantó a la fórmula definitiva del ideal bolivariano y que seguramente el planteamiento que hizo de la Unidad Americana tenía bases todavía más objetivas, reales y trascendentales que las que concibió el héroe de Ayacucho?"

Agosto, de 1941.

## De Nuestra Heroica Leyenda

—por Rosalío C. Irahetta.

**A**bsorto en el frondoso paisaje de un pasado de siglos yérguese la heroica figura de Lempira. Cómo ha de palpitar dentro de la fresca escultura de nuestro símbolo racial, el espíritu de aquel gran señor autóctono!

El más viril de nuestros signos étnicos no puede hablarnos, pero la magestuosidad de las milenarias montañas que se tienden y arremolinan al sur, al norte, al este y al oeste del Gran Congolón, nos da motivo para hurtarles un jirón de leyenda. Esas montañas en su secular suntuosidad nos dicen que sintieron correr, por entre los troncos de sus enormes rpledales, las bravas huestes del esforzado Lempira; que bajo la sombra de sus gigantescos cedro-reales, celebraron los altos dignatarios y las honorables matronas del Cacicato de Cerquín, sus regios festivos; que allá dentro de las murallas naturales del imponente Congolón, discutieron los más sabios patriarcas de la Tribu, los problemas de las Ciencias y las Artes, mucho antes de que llegase el audaz español en busca de aventuras y fortunas; que acullá, donde aun pueden verse los vestigios de lo que fuera, hace varios siglos, grande y laboriosa población, escucharon en consejo general sus guerreros defensores, el mensaje que trajo un emisario de las tribus lejanas que habitaban en las riberas del Atlántico: "Noble y gran señor de las tierras de Cerquín, aguerridos y valientes flechadores: hemos visto, muchos de nosotros, que vivimos cerca de las aguas saladas e impetuosas, dos enormes canoas, tan grandes como no hemos visto otras en toda nuestra vida; vimos agruparse en las brillantes arenas de la orilla del rugiente mar a muchos hombres blancos, cuyos ojos, color de nuestro cielo, admirados y ansiosos examinaban nuestros montes, les oímos hablar pero no pudimos entender su lenguaje; podemos informaros además, que tienen dos cuerpos distintos, uno les sirve para llevar al otro cuando quieren correr, pero ambos tienen desigual forma, color y tamaño, el uno camina así como nosotros y el otro más parece un animal de nuestras selvas, como el bajalí o el venado, pero mucho más grande y muy extraño.

Cuando todos los patriarcas de nuestras pequeñas tribus supieron la llegada de esos seres desconocidos a nuestras tierras, celebraron consejas y acordaron que muchos emisarios fuésemos enviados a las otras tribus y reinos que están cerca de los ríos y en los valles, para dar la noticia de lo que acontece allá por las orillas de las aguas saladas; algunos de los más sabios consejeros de aquellas tribus dicen que esos hombres son hijos de nuestro padre Sol o tal vez de las aguas bravas y salobres, porque parece que de su seno han salido. Esto venimos a informaros, noble y gran señor de las tierras de Cerquín, aguerridos y valientes flechadores, para que mandéis algunos de vuestros más valientes guerreros a traer hasta este poderoso reino a esos nuevos seres y podáis saber qué quieren de nosotros, si algún

pacto de amistad o si son emisarios de guerra de otras tribus que habiten dentro de las aguas salobres y bravías". El señor más fuerte y ágil de los que escucharon, contestaría: "Emisarios de las amigas tribus que habitan cerca de las aguas saladas e impetuosas, decid a los jefes de vuestras tribus y familias, que Lempira ha escuchado el aviso que ellos mandan y con vosotros irán varios de mis guerreros más valientes para averiguar quienes son esos hombres que decís tienen dos cuerpos diferentes. Dad las gracias y llevad estos presentes, en señal de amistad, a vuestros jefes y que nuestro padre Sol nos favorezca si se trata de una guerra mayor contra otra clase de hombres más fuertes que nosotros".

Iríanse con los emisarios, los más jóvenes y fuertes edecanes del señor de la Sierra; volviendo al cabo de seis lunas. Habían atisbado a los nuevos y atrevidos huéspedes y a su modo explicarían al señor de Cerquín, todo cuanto pudieron observar de los hombres llegado por el mar: "Son robustos y peludos y llevan en su extraño huipl, como hechos de cáscaras de árboles, flexibles asiales de donde guinda un machete delgado y largo con pequeño y reluciente agarradero; sus cabezas están cubiertas con un carapacho brillante amarrado a sus mandíbulas y casi siempre llevan entre sus manos un aparato que vomita fuego y humo que extremece la tierra y más parece un trueno cuando rompe las entrañas de nuestros grandes montes. Viven dentro de sus enormes piraguas y solamente salen a las playas en busca de animales salvajes, cuando empieza a alumbrar nuestro padre Sol. Ellos han hecho en las cercanías de las playas, chozas de distinta forma que las nuestras y de vez en cuando parece que persiguieran a seres invisibles manejando sus armas en ataques y defensas imaginarias, en tal forma que parecen locos jugando a la guerra. Por varias veces intentamos coger alguno de ellos para traerlo y poder averiguar quienes son, pero nuestras flechas rebotaron en sus cuerpos como cuando queremos probar la dureza de una roca lanzando nuestros pedernales. En esas ocasiones se irguieron asustadizos y nos lanzaron relámpagos que pasaron muy cerca de nosotros como si fuesen pájaros que huyendo de una ave de rapiña gigantesca volaran a la desbandada apresuradamente".

Pensativo por algún tiempo se quedaría el señor más fuerte de las tribus de Cerquín, luego daría órdenes inmediatas de concertar tratados de alianza y amistad con los patriarcas y jefes de familias de todo el litoral, invitándoles además para deliberar la forma en que deberían alistarse para una lucha con enemigos superiores.

Pasarían las lunas, en sucesión casi monótona y de repente, un día cualquiera, aparecerían muy cerca de los linderos del Cacicato de Cerquín, las primeras tropas españolas. Se pelearía ruda y encarnizadamente, habría emboscadas y luchas

Sección Biblioteca y Archivo Nacionales

—A cargo del Ing. Miguel Angel Ramos Director.

## Energía de un Gobernador

### Copias

(L.S.) Santa Rosa, agosto, 20 de 1822.—Señor Tesorero Municipal. — Presente.—Con fecha de ayer se ha remitido el acuerdo que dice.—Gobierno Político del Dpnto de Copán, Santa Rosa, agosto, 19 de 1892.—No debiendo distraerse los fondos destinados a la instrucción pública, y teniendo informes de que el subsidio acordado por el Spmo. Gobno. el 2 de abril del año en curso no se destina a su objeto ni se cumple el acuerdo en referenda en los términos y con los fines en él prescritos, esta Gobernación, haciendo uso del Arto. 124 L. de Gobernadores, Acuerda.—Arto. 1.º: Prohibir, bajo la pena de veinticinco pesos de multa a los Tesoreros, sin perjuicio de la acción criminal correspondiente, que cubren las órdenes de pago de los alcaldes respectivos, que no fueren con el objeto de enfrentar los gastos de Instrucción primaria, en falta de fondos de escuela; es decir, que solo podrán pagar el valor que faltare de los fondos de escuela dichos, para cubrir el presupuesto mensual.—Arto. 2.º: que el cumplimiento de esta disposición, los Tesoreros tendrán a la vista el presupuesto general de gastos de sus respectivas municipalidades, y pagados los sueldos del preceptor y preceptora de su localidad conservarán en depósito el resto que hubieren recibido del subsidio del Gobierno para destinario a la instrucción secundaria, según está dispuesto en el referido acuerdo; y Atro. 3.º: Prevenir a las Tesorerías que en todo el mes entrante den cuenta de la inversión de los fondos procedentes del real aumento con su correspondiente detalle y comprobantes, que manifieste el superávit que hubiere en caja Comuniquese.—Milla S. Herrera S.Y.—El mismo que transcribe a Ud. para su conocimiento y efectos, suscribiéndome por su atto. y S.S.—S. Herrera S. Z.—Es Conforme.—Santa Rosa, agosto 27 de 1892.—Modesto Colart.—Vo. Bo.—M. Bueso.—Sellos de la Secretaría y Alcaldía Municipales de Santa Rosa.—Departamento de Copán.—República de Honduras.

### Contestación

Santa Rosa, Agosto, 24 de 1892.—Sr. Goberna-

cuerpo a cuerpo después de las cuales, pareciendo desistir de sus propósitos, habrían desaparecido los conquistadores.

Una tarde, avisarían a Lempira que los hombres blancos querían parlamentar, en busca de un tratado de amistad, pidiendo como único favor, que el Cacique saliera sólo ante un solo blanco, para cambiar los saludos de rigor. El Gran señor del Congolón, valiente y altivo aparecería sobre la saliente de la roca... y cuando esperaba las señales del saludo, miraría un pequeño relámpago allá abajo sin escuchar ya el sibido de la bala traidora que cegaba su vida, mientras su grandioso espíritu se remontaba por las estepas insondables, perseguido por una gigantescas aye de Tegucigalpa, D.C., agosto de 1941. rapina...

dor Político del Departamento.—Presente.—(L.S.)—Ayer me fue entregada su grata de 20 del corriente en la que se sirve incertame el acuerdo gubernativo del día anterior; y lo he puesto en conocimiento del Sr. Alcalde Mpal. quien manifiesta que desde luego queda suprimido el subsidio que se daba mensualmente para el hospital, como el sueldo de los gendarmes y en fin de todos los empleados del municipio, mientras se repone el fondo de instrucción tomado en calidad de prestado, ne razón de que los adeudados al fundo comunal son en su mayor parte milicianos que andan en la campaña.—El 3 del corriente recibí orden escrita de suministrar mensualmente a la Tesorería del hospital cincuenta pesos del fondo de instrucción, y me manifestó el Sr. Alcalde que la Municipalidad lo acordaba así, tanto porque no tenía otros fondos positivos de que disponer, como por la mente del acuerdo gubernativo de 6 de febrero último.—Soy del Sr. Gobernador muy respetuoso servidor.—Jesús Rendón.—Es conforme.—Santa Rosa, agosto 27/892.—Modesto Collart.—Vo. Bo.—M. Bueso.—Sellos de la Secretaría y Alcaldía Municipales de Santa Rosa.—Departamento de Copán.—República de Honduras.

### LA JUSTICIA DEL GENERAL FRANCISCO FERRERA

#### Copia

Comanda. gral de las Armas del Esto.—Señor General de la División de Nacoame y comandante del Departamo. de Choluteca.—A esta comanda. gral se ha dirigido el Jefe de Distrito de Lamani manifestando que el Sr. Marcelino Aguiluz y su hijo Franco. que con pasaporte se dirijan de esta Ciudad para esa o la de Choluteca pidieron en virtud de dho pasaporte auxilio de dos bestias para seguir su ruta: que entre ellas se les dió una mula de un pobre que no tiene mas de esta: que habiendo llegado al pueblo de Sn. Juan debolvieron la otra bestia llebandose la mula bajo el pretexto de que tenían que regresar a esta Capital y entonces pagarían a su dueño el flete de ella. En tal virtud, espero que V. se sirba hacer comparecer a los referidos y obligarles que inmediatamente entreguen la mula al dueño que será el conductor de esta pagandole al mismo tipo el flete del que la han tenido en su poder, y además los costos que ha impedido en venir a reclamarla e ir atraerla a ese Departamento de todo lo cual debe quedar indignado satisfactoriamente y verificado esto se servirá V. hacerlos venir a presentarse a esta Coma. gral a responder de este cargo en el Tribunal correspondiente, pues así conviene al credito y buen nombre del Gobno y del Estado cuidando V. dé al estenderles el pasaporte espresar que cualquiera auxilio que reciban en el trancito lo paguen aprecio corrientes.—Soy de V. Señor gral afectuoso y atento servr.—F. Ferrera.—Comaya. Marzo 28 de 1846.—Es conforme Comaya. Abril 21 de 1846.—f) Ferrera.

Archivo Histórico.

Libertador Simón Bolívar

—por el Dr. Bartolomé Marichal M. (Colombiano)

## LA BATALLA DE BOYACA

EL 7 de Ags. de 1819 es la magna fiesta de la Patria colombiana. "La batalla de Boyacá puso virtualmente término a la guerra de independencia granadina. Desde entonces las operaciones militares tuvieron un carácter secundario; desde ese día el ejército del general Pablo Morillo, encerrado entre las divisiones llaneras del Orinoco y del Apure, y flanqueado por un país enemigo y libre, estaba condenado a sucumbir. El movimiento envolvente de la Nueva Granada, lo estrechaba en los valles venezolanos vecinos al mar, que le eran hostiles, y encerrado así en sus últimas defensas, la campaña que se emprendiese contra él sería decisiva. El doble secreto estratégico de la guerra colombiana había sido descubierta por Bolívar. Uno había sido ocupar los llanos, el otro el enemigo y arrollarlo en sus fortificaciones del Nuevo Reino, por su población, riqueza, fertilidad de sus campos y patriotismo, de sus habitantes debía ser la base sólida de las nuevas operaciones militares y la segura garantía del éxito final!"

Así lo comprendió el general Pablo Morillo, cuando escribió al Rey de España: "El éxito fatal de Boyacá ha puesto a disposición de Bolívar todo el Reino y los inmensos recursos de su país muy poblado, rico y abundante, de donde sacará cuanto necesite para continuar la guerra en estas provincias".—(Rodríguez Villa, *Biografía de Morillo*). Y al Ministerio de Guerra, el General morillo con fecha 12 de septiembre de 1819, le decía: "Bolívar en un solo día acaba con el fruto de cinco años de campaña, y en una sola batalla reconquista lo que las tropas del Rey ganaron en muchos combates".

El 7 de agosto de 1819, es la magna fiesta de la patria colombiana. De la que pudiera llamarse la batalla única, porque sin Boyacá, la independencia de América se hubiera retardado un siglo, y todo el heroísmo y el martirio de Venezuela hubieran sido baldíos. Boyacá, el resultado de la concepción estratégica más genial de la Historia. En aquella jornada se villaron todas las reglas de la lógica y todas las previsiones. El genio del Libertador y la indomable energía de sus compañeros, forzaron los acontecimientos a ponerse de su lado. Un grupo de soldados harapientos, casi iner-

mes, desallicados por una marcha homérica, al través de la llanura ardiente, de la cumbre helada, bajo el sol y las lluvias, desafiando a las enfermedades y a la muerte, puso en fuga al más brillante ejército que tuvo España en sus dominios, compuesto de militares que habían vencido al Emperador, al Gran Napoleón, y se habían cubierto de gloria en mil combates, armados de todas armas, descansado y soberbio!

Los republicanos que cumplieron el prodigio de Boyacá, embriagados por la victoria, no se pararon a meditar en la hazaña formidable verdaderamente asombrosa que realizaron. Ha tocado a nosotros los colombianos, sus descendientes, meditar sobre aquella jornada inverosímil y entonar en honor de aquellos héroes, superiores a los de Homero, una loa perenne.

Venezuela llevó la mayor parte de la Guerra Magna; pero tocó a Colombia realizar el esfuerzo definitivo y afortunado. Fueron los antepasados de los humildes trabajadores que hoy se inclinan sobre el suelo boyacense, fueron los grandes patriotas de Sogamoso, Santa Rosa, Paipa y Duitama, que ofrecieron sus bienes todos y sus vidas, los que pusieron en las manos del Libertador los elementos del triunfo. Gloria eterna a Boyacá!" —(Eduardo Santos).

El Libertador, por primera vez alcanzaba un triunfo decisivo y trascendental. La brillante campaña de 1813 y 1814 había sido coronada en La Puerta, con el más pavoroso desastre. La Campaña de los Llanos de 1818, fue sin duda una lucha épica, pero sin resultados apreciables, un día vencedor, y los más en derrota, el Libertador, al decir de los oficiales ingleses, parecía buscar la muerte, desesperado de alcanzar la victoria! (C. Hispano).

Boyacá fue la piedra angular de la Independencia de América; sin Moyacá no se concibe Carabobo. Libre el Libertador de enemigos en el Norte y el Oriente, dirige su caballo hacia el Sur y con él las tropas vencedoras en cien combates, cuya marcha no debía la terminar sino en el derribo de Junín y en la gloria de Ayacucho!

"Y Colombia fue libre para siempre!!!"  
Tegucigalpa, agosto de 1941.

## Compañía Colombiana de Tabaco

FABRICANTES DE CIGARROS Y CIGARRILLOS

Oficina Central: Medellín, Colombia, S. A.

Capital \$ 5.500.000

Telegramas y Cables

"Hidalgos"

Códigos Bentley's

y demás acostumbrados.

## Decreto y Reglamento de la condecoración de la Orden de Morazán

### ACUERDO NUM. 317

Tegucigalpa, D.C., 3 de mayo de 1941.

**E**L Presidente Constitucional de la República, en cumplimiento del Decreto Legislativo No. 102, de 10. de marzo del corriente año en que se crea la condecoración de la Orden de Morazán, en conmemoración del Primer Centenario de la muerte del Héroe Máximo Centroamericano, ocurrida el 15 de septiembre del año de 1842, acuerda el siguiente:

### REGLAMENTO

Artículo 1°.—La condecoración de la Orden de Morazán, como símbolo de alto honor y reconocimiento, será conferida por Acuerdo del Presidente de la República, dictado por medio de la Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, con los requisitos que adelante se expresan.

Art. 2o.—Los grados de la Orden de Morazán son tres:

- 1o.—Gran Cruz;
- 2o.—Gran Oficial; y
- 3o.—Oficial.

Art. 3o.— La condecoración de la Gran Cruz se concederá solamente a los Jefes de Gobiernos de naciones amigas y a los ciudadanos hondureños y extranjeros por eminentes servicios prestados a la Patria en el orden civil o militar o en las ciencias, las letras y las artes.

La de Gran Oficial a Miembros de Gobiernos extranjeros y a ciudadanos hondureños que estén prestando o hayan prestado importantes servicios al Gobierno de Honduras.

Y la de Oficial a las personas a quienes se considere acreedoras a ese honor.

Art. 4o.—Las condecoraciones que determina el Art. 2o. del Decreto Legislativo citado tendrá la forma dimensiones y distintivos siguientes:

a) La Gran Cruz será de cinco centímetros de diámetro, con cuatro aspas de dos puntas, terminadas en pequeñas esferas. Su contorno estará bordeado por un filete de oro y en su fondo esmaltado en blanco aparecerán los colores nacionales. En el centro de la Cruz habrá una faja circular delimitada por dos circunferencias concéntricas, en cuyo fondo de oro figurará la efigie de Morazán en relieve. En la faja indicada, la que estará delimitada interior y exteriormente por filetes de oro y cuyo fondo será de esmalte blanco, irá la leyenda siguiente en negro: "Francisco Morazán. 1842-1942".

Debajo de las aspas y uniendo sus extremos irá una corona circular de laurel esmaltada en verde, la cual estará ligada en su parte interior por dos cintas esmaltadas en blanco y en su parte superior terminará en los bordes del escudo de la República, simplificado, que descansará en el extremo superior de la Cruz, el que será de dos centímetros de alto, en relieve y de oro. De la parte superior del escudo saldrá un dispositivo de oro en forma de argolla, que se unirá a otra mayor del mismo metal y de forma ovalada, por donde pasará la banda de seda, de azul y blanco, de que penderá la condecoración. Esta banda tendrá cinco centímetros de ancho.

El reverso, que será todo de oro, llevará al centro, y en relieve, un grupo de cinco volcanes, dispuestos en la forma en que aparecen los del Escudo Federal, que representarán, simbólicamente unidas, a las cinco Repúblicas de Centro América (Modelos 1o. y 2o.)

b) La Placa consistirá en una estrella de ocho picos cuyo diámetro mayor será de nueve centímetros. La estrella constará de cincuenta y seis salientes de forma ovalada y rematados en punta. Ocho de los salientes serán mayores que los demás, los que irán en disminución a los lados de aquéllos. Los ocho salientes mencionados serán de oro viejo y los otros alternados de oro amarillo y oro viejo. En el centro de la estrella, dentro de dos circunferencias concéntricas y sobre campo de oro amarillo, irá la efigie de Morazán en relieve. En la faja formada por las circunferencias indicadas aparecerá la siguiente leyenda en medio: "Francisco Morazán. 1842-1942". Dicha faja, que será de esmalte blanco, estará delimitada interior y exteriormente por ribetes de oro. Del ribete exterior saldrán cuatro aspas dispuestas en forma de cruz, constando cada una de ellas de dos puntas terminadas en pequeñas esferas. El diámetro de dichas puntas será igual al del más pequeño de los salientes, o sea de seis centímetros. Estas aspas estarán delimitadas por un ribete de oro y en su fondo esmaltado en blanco irán los colores nacionales. Sobre la estrella y bordeando la franja que contendrá la leyenda, irá una corona de laurel esmaltado en verde. La placa llevará en su parte posterior un broche de oro (Modelo No. 3o).

c) La Medalla será de plata maciza, sobredorada, en relieve y de cinco centímetros de diámetro. En el centro dentro de dos circunferencias concéntricas irá la efigie de Morazán, y en la faja formada por las dos circunferencias indicadas, la que estará bordeada interior y exteriormente por filetes de oro, irá esta leyenda: "Francisco Morazán". "1842-1942" Rodeado el disco irá una corona de laurel la que estará atravesada por una cinta en 4 puntos y en forma de cruz. En la parte superior de la medalla y sobre la cinta que atraviesa la corona saldrá un dispositivo en forma de argolla,

que se unirá a otra argolla mayor y de forma circular por donde pasará la banda de seda con los colores nacionales, de que penderá la Condecoración. Esta banda tendrá tres centímetros de alto por cuatro de ancho, llevando en su parte superior un broche de plata sobredorado.

El reverso de la medalla llevará en relieve los mismos atributos que el reverso de la Gran Cruz, representando simbólicamente unidas las cinco Repúblicas de Centroamérica (Modelos 4o. y 5o.).

Estas Condecoraciones se llevarán así: la Gran Cruz suspendida del cuello por la banda de seda de cinco centímetros de que se ha hablado, con los colores nacionales, y la Placa y la Medalla al lado izquierdo del pecho.

Art. 5o.—La concesión de la condecoración de la Orden, en cualquiera de sus grados, corresponde al Presidente de la República, a propuesta del Consejo de la Orden, el que será formado por los Secretarios de Estado. Dicho funcionario la impondrá por sí o por medio de Delegación que recaerá en los representantes diplomáticos de la República, salvo el caso en que el Presidente acredite una Delegación especial para ese objeto.

Art. 6o.—El Presidente de la República es de derecho el Jefe Supremo de la Orden y la corresponde en tal concepto la categoría de Gran Cruz.

Art. 7o.—El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores será el Presidente del Consejo de la Orden. Secretario del Consejo será el Subsecretario del mismo Despacho.

Art. 8o.—El Consejo ejercerá sus funciones siguiendo, en cuanto sea adaptable, el procedimiento parlamentario. Celebrará sesiones siempre que convoque a ellas su Presidente. Será su sede uno de los departamentos del expresado Despacho.

Art. 9o.—Cada uno de los miembros del Consejo tendrá iniciativa para proponerle la concesión de la condecoración.

Art. 1o.—Las proposiciones que el Consejo haga al Jefe Supremo de la Orden serán adoptadas en votación secreta, por unanimidad o por mayoría de votos, y serán presentadas con una memoria sobre los méritos del agraciado.

Art. II.—El texto del diploma será:

“El Presidente de la República de Honduras, Jefe Supremo de la Orden de Morazán, confiere el grado... a... en reconocimiento de sus méritos”.

Y será firmado por el Presidente y refrendado por el Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

El Diploma para la Gran Cruz será redactado en consideración a las circunstancias que determinen la concesión.

Los diplomas llevarán en la parte superior, al centro, el Escudo de Armas de la República y a los lados el dibujo de la correspondiente venera. Y se extenderán gratis.

Todos los diplomas llevarán al respaldo el acuerdo de su concesión y la constancia de su registro en el Libro respectivo, autenticada por el Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

Art. 12.—Estas condecoraciones se extienden de por vida, salvo que la conducta posterior de los condecorados dé lugar a suspenderles el uso de la condecoración o a perderla.

Son causas de suspensión las mismas que conforme a la Constitución Política suspenden el ejercicio de los derechos de ciudadano.

Se perderá la condecoración por infidelidad a la República o al Gobierno o por sentencia condenatoria recaída en juicio por delito que merezca pena más que correccional.

El Consejo de la Orden está facultado para apreciar la conducta de los condecorados y acordar la suspensión del uso de la condecoración u ordenar el retiro de ella.

Con su noticia, el Jefe Supremo de la Orden acordará la cancelación del Acuerdo de concesión, y en virtud de éste se cancelará la nota de registro.

Art. 13.—A la persona que sin derecho usare la condecoración de la Orden de Morazán se impondrá por el Consejo una multa de treinta a trescientos lempiras, sin perjuicio de las penas en que incurra conforme al Código Penal. Lo mismo se hará en el caso de que un agraciado use una condecoración de grado superior a la que se le haya concedido.

Art. 14.—La Orden de Morazán tiene para los hondureños prelación sobre cualquier Orden Nacional o extranjera.

Art. 15.—Las resoluciones, acuerdos de concesión, cancelaciones y demás actos del Consejo se publicarán en “La Gaceta”. Y en ésta será publicada la Memoria anual de su labor.

Art. 16.—El presente Reglamento empezará a regir desde la fecha de su publicación en “La Gaceta”.—Comuníquese.

**CARIAS A.**

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,

Salvador Aguirre.

(De la Gaceta, No. 11.404, del 17 de mayo de 1941).

## Apartes de la importante Memoria del Presidente del Distrito Central, don J. Tomás Quiñónez A.

**"ALGO de Historia del Distrito Central.**—Indudablemente, las ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela, que hoy forman una sola entidad política y territorial, han pasado en su desarrollo histórico por acontecimientos de gran trascendencia, indicadores de la evolución renovadora que ha venido operándose en la conciencia cívica de sus habitantes. Evoquemos antecedentes para la comprobación de esta verdad histórica. De ambas ciudades aun no se conoce el origen de sus primeros pobladores, hecho que no es de extrañarse, tratándose de una insignificante porción de territorio, dentro de un gran continente, cuya población primitiva sólo ha sido posible explicar por medio de teorías, permaneciendo su verdadero origen envuelto en el velo del misterio. Pero, debemos advertir que en el territorio de ambas poblaciones, a la llegada de los conquistadores, se encontraron moradores indígenas, de los cuales aun antes de la Independencia, para el caso, en el año de 1815, vivían 14 familias en el Pueblo Abajo o Barrio Abajo y 304 familias en Comayagüela. No sabemos de los rasgos distintivos de los indígenas pertenecientes al primero de aquellos lugares y en lo tocante a los del segundo, nos encontramos en un interesante artículo, publicado en la Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional, en el año de 1907, y con el título de Comayagüela, con la referencia de que tales indígenas "son altos, robustos, valerosos, inteligentes, como los mejicanos, a diferencia de esos pueblos raquíticos y aletargados que son de origen chontal o lenca".

"Puede afirmarse que a través de sus generaciones se han encontrado verdaderos representantes de aquéllos, los cuales heredaron de sus antepasados sus atributos morales y sus excelentes caracteres físicos. Con los descubrimientos de las ricas minas de plata, se establecieron allí los españoles, la mezcla étnica dió margen al tipo mestizo, el cual preponderó en la primera de las poblaciones que hemos mencionado, juntamente con el tipo español; pues informa la estadística del año citado, 1815, que en Tegucigalpa se encontraban 427 familias españolas. De esta manera ambas partes llegaron a tener tipos raciales bien determinados, que dieron origen a dos pueblos con organización propia, a pesar de su unidad geográfica en lo tocante a su situación y aspecto físico".

"Bajo esa forma de organización prosiguieron su vida ambas poblaciones durante un dilatado transcurso de años en el cual fueron adquiriendo nuevas modalidades que, como organismos en vías de desarrollo, les dieron margen a un acceso gradual y progresivo, colocándolas en rangos más elevados. Más, esto no quiere decir que tales distintivos los haya obtenido en épocas iguales, porque basta la simple observación de su arquitectura para notar de manera visible la diferencia de edad con que cuenta cada una de ellas. Con intervalos más o menos largos de años, ambas entidades fueron primeramente pueblos, después llegaron al

rango de villas, ascendieron posteriormente al rango de ciudades; Tegucigalpa llegó a ser y es la capital de la República y 18 años después, Comayagüela, por decreto del Supremo Gobierno pasó a ser parte integrante de dicha capital. Y, en fecha muy reciente, atendiendo, entre otras causas, a la conveniencia general, cuyo imperativo lo demandaban la estrecha vecindad y la comunidad de intereses se fusionaron para formar el Distrito Central".

"Ampliando y explicando un poco las etapas por las cuales han pasado estas importantes poblaciones célebres por muchas y nobles causas en la historia del país, consignamos aquí, los siguientes datos: En Tegucigalpa, o sea el pueblo que se llamó Real de Minas, hasta el año de 1762, fué establecida por la Real Audiencia, en 1579, la Alcaldía Mayor de ese mismo nombre, y luego fué Tegucigalpa la cabecera de la provincia de esa denominación, cuyos límites se extendían hasta Comayagua, Olanchó, el Océano Pacífico, Nicaragua y El Salvador; por cédula de 17 de julio de 1768, el Rey don Carlos Tercero, le confirmó el Título de Villa que en 18 de junio de 1762, le confirió el Capitán General don Alonso Fernández de Heredia y de aquí su título de **Villa de San Miguel de Tegucigalpa de Heredia**; en 1788 Tegucigalpa y Comayagua, formaron una sola provincia y la entonces Villa de Tegucigalpa fué residencia de un subdelegado; después de varios años de tener el título de villa, solicitó en 1806 que se le diera el título de ciudad; pero no lo obtuvo sino hasta el 22 de diciembre de 1821, ya consumada la independencia. Agreguemos que Primer Congreso de Honduras en 1824, declaró que Tegucigalpa y Comayagua alternarían como capitales; pero en 1830 declaró capital a Comayagua; más, por decreto del 30 de octubre de 1880, bajo la administración del Dr. Soto, se le declaró capital de la República".

"Cuando en 1762 Tegucigalpa fué elevada al rango de Villa, entre otros términos de su jurisdicción figuraban 2 pueblos: el Pueblo Tegucigalpa y el pueblo de Comayagüela, posiblemente con sus Gobiernos locales bajo la forma municipal desde 1763, que fué el primer año que se crearon Alcaldes por orden del Supremo Gobierno. Refiriéndose al segundo debemos manifestar que posteriormente al nombre de Comayagüela se antepuso el de Concepción. Así aparece en documentos oficiales y para comprobarlo citaremos uno de ellos tal es el Acta de la sesión que se celebró en la Sala Municipal del pueblo de Concepción de Comayagüela el 5 de marzo de 1826, sala en la cual se constituyeron los individuos municipales y los habitantes del mencionado pueblo para jurar solemnemente la Constitución del Estado de Honduras dada y sancionada por su primera Asamblea Constituyente en 1824.

(Continuará)

POESIA HONDUREÑA

RAZA NUEVA

No cuelgan de los muros de mi estancia  
las armas que el valor y la constancia  
de los héroes la guerra consagró  
pues abuelos hidalgos y guerreros  
que ilustraran sus límpidos acresos  
no tuve nunca yo.

Fué en las nieblas oscuras del pasado  
el tronco de mi estirpe algún letrado  
que un ingenio florido poseyó?  
O fué acaso un intrépido marino,  
o tal vez un robusto campesino  
que nunca supe yo?

Mas no temas: que nietos vigorosos  
han de dar con sus pechos generosos  
orgullo a nuestra fría senectud.  
A esa idea rebosa mi contento,  
pues su estirpe tendrá como cimiento  
mi fuerza y tu virtud.

J A M A S

Nuestra ruta fué hermosa. Era florida,  
pues la sombraaba una arboleda en flor;  
muy placida corría nuestra vida  
al suave impulso de un honesto amor.

Mas llegó de la selva hosca y temida  
el canto de un maléfico cantor;  
corriste a la vereda, enardecida  
y seguiste al demonio seductor.

Yo arrastrando mi planta fatigada  
continuaré en la luz; mas tú, extraviada,  
de la sombra en el piélagos falaz.

Yo, solitario por la hermosa vía;  
tú por las breñas de la selva umbría:  
no nos podremos encontrar jamás!

LO INANIMADO

No blasfemo, Señor. Es que no advierte  
mi mente, cierta luz en tus arcanos....  
Por qué el dolor nuestro placer pervierte  
y somos desgraciados los humanos?

Después de darnos la insegura suerte  
hoscas angustias y deleites vanos,  
caemos al abismo de la muerte  
y nos comen los lívidos gusanos.

De tu esencia no está todo impregnado?  
Ah, Señor, nuestro pecho dolorido  
más prefiriera ser, de lo que has creado;

roca inmóvil o gota de una fuente;  
átomo entre los átomos perdido  
da la oscura materia que no siente.

LA RIBERA ENCANTADA

Algo del mundo dime, viajero afortunado!  
Dime: qué reina ahora? Aún reina la doblez?  
Qué hace ya muchos años que estoy aquí encantado  
de este lago en la orilla risueña en que me ves.

Yo ví de una hada joven el seno sonrosado;  
surgiendo de esas aguas la sorprendí una vez,  
y sus divinas formas dejáronme hechizado.  
Esa su faz perfecta; lo mismo eran sus pies.

Y desde entonces sigo, por la dormida arena,  
sus labios enervantes, su canto de sirena,  
el canto más radioso que se escuchó jamás;  
y he de vagar por siempre sobre esta inmensa orilla,  
pues cuando huir intento de esa hada sin manecilla,  
sus pérfidos imanes atraen más y más.

Luis Andrés ZUNGA.

Comisión de Control de Cambios Internacionales y Estabilización  
del Sistema Monetario. República de Honduras

SITUACION DEL FONDO DE CAMBIO AL 31		Utilidad	
de julio de 1941		S/ 3,111.-% onzas troyes de	
V/ depositado en el exterior a cargo de los siguientes:		oro físico, contenidas en los	
The National City Bank of N.Y.N.Y. . . . .	\$ 556,765.89	\$64,382.50 oro acuñado a	
The Chase National Bank of N.Y.N.Y. . . . .	235,000.00	\$35.00 cada una . . . . .	44,583.13
The Guaranty Trust Co. of N.Y.N.Y. . . . .	100,000.00	Suma . . . . .	\$1,058,065.80
Banco Atlántida Cta. Dólares		Cantidad acuñada . . . . .	£9,580,000.00
V/depositado en el exterior	10,500.00	En Caja (depositado en los bancos . . . . .	645,005.54
V/depositado en el exterior	46,884.28	.. Circulación garantizada . .	£8,934,994.46
Banco de Honduras Cta. Dólares		.. Garantía 28.6836%	
Banco Atlántida Cta. Oro Acuñado			
V/ efectivo en Caja . . . . .	20,112.50	A. Armijo Pineda Contador.	
Banco de Honduras Cta. Oro Acuñado		Julio Lozano h., Presidente.	México Gómez, Secretario.
V/ efectivo en Caja . . . . .	44,270.00	Tegucigalpa, D.C., 31 de julio de 1941.	

**Calidad!**

**Perfección!**

**Estilo!**

# Radios "HOWARD"

**Los Mejores Radios del Mundo!**

Recepción  
perfecta!

**Radios HOWARD**  
1941

Tono  
insuperable!

Magia musical con los radios **HOWARD**. Puede usted sintonizar las estaciones más lejanas de onda corta, con una facilidad tan enorme como si fuesen locales. Viaje usted con su onda perfecta y póngase al tanto con las últimas noticias. Los adelantos en radio solamente **HOWARD**.

Si donde usted vive no hay luz eléctrica, la perfección de nuestro radio es la misma, pues puede usted adquirir Modelo 765 para baterías.

Radios **Howard** son especialmente construidos para ondas tropicales

Venga a OIR y a VER estos nuevos y maravillosos radios que tienen muy variados modelos y una tonalidad perfecta.

**S. CRONFEL & Co.**

**Teléfono N° 13-08**

**Tegucigalpa, D. C.**

## MAS LUZ A MENOR COSTO

Lámparas de gasolina SUN FLAME.

Seguridad, economía y de fácil manejo.

La mejor lámpara de gasolina  
que se fabrica actualmente.

Distribuidores:

**Honduras Eléctrica Comercial, S. A.**

**Teléfono 19-54**

## Tienda "AIDA"

Tegucigalpa, D. C.  
Honduras, C. A.

**TELEFONO 10-30**

La tienda de moda  
para señoras  
y niños.

**Servicio regular de  
PASAJEROS Y FLETES  
GREAT WHITE FLEET**

entre  
**Nueva York,  
Boston,  
Nueva Orleans  
y Honduras**

**Cuba, Jamaica,  
Panamá, Colombia,  
Guatemala, El Salvador,  
Nicaragua, Costa Rica,  
Honduras Británica.**

**UNITED FRUIT COMPANY**

Para informes completos, dirijase a las  
subgerencias de las oficinas de la

**TELA RAILROAD Co.,**

**Puerto Cortés, Tela,  
Puerto Castilla y  
Tegucigalpa, D. C.**